



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en Comercio Internacional
Curso 2016/2017

**EL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFECCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
CON CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR (2001-2015)**

**THE EUROPEAN UNION'S FOREIGN CLOTHING TRADE WITH CHINA,
JAPAN AND SOUTH KOREA (2001-2015)**

Realizado por el alumno **D^a. Ana Alonso Abalde**

Tutelado por el Profesor **D. José Luis Placer Galán**

Universidad de León, Julio de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	2
RESUMEN DEL TRABAJO	6
ABSTRACT.....	7
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	10
2.1 DELIMITACIÓN Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN.....	10
2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN: UN COMTRADE.....	11
2.3 PERÍODO ANALIZADO	12
2.4 INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS.....	12
CAPÍTULO 3. CONFIGURACIÓN MUNDIAL DEL SECTOR TEXTIL.....	13
3.1 ÁMBITO TERRITORIAL	13
3.2 LEGISLACIÓN, ETIQUETADO Y EMBALAJE.....	18
3.3 DIMENSIÓN DEL SEGMENTO DE LA CONFECCIÓN EN EL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN.....	22
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFECCIÓN DE LA UE28 CON CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.	29
4.1 SALDO COMERCIAL	29
4.2 TASA DE COBERTURA	36
4.3 TASA DE VARIACIÓN ANUAL.....	39
4.4 CUOTA DE MERCADO DE LA UE28 EN EL SEGMENTO DE LA CONFECCIÓN DE CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.....	42
4.5 ESPECIALIZACIÓN.....	50
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFECCIÓN POR PARTIDAS ARANCELARIAS DE LA UE28 CON CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.	55
5.1 CONCENTRACIÓN.....	55
5.2 ESPECIALIZACIÓN.....	66
5.3 COMERCIO INTRAINDUSTRIAL.....	73
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXO 1.....	88

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 3.1.1 Exportaciones de bienes al mundo	14
Tabla 3.1.2 Importaciones de bienes al mundo	15
Tabla 3.1.3 Exportaciones, Importaciones y Comercio exterior de confección en los países de Asia Oriental en 2001.....	17
Tabla 3.1.4 Exportaciones, Importaciones y Comercio exterior de confección en los países de Asia Oriental en 2015.....	18
Tabla 3.3.1 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de la Unión Europea	22
Tabla 3.3.2 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de China.....	24
Tabla 3.3.3 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de Japón	25
Tabla 3.3.4 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de Corea del Sur.....	25
Tabla 4.1.1 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de la Unión Europea	30
Tabla 4.1.2 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de China.....	32
Tabla 4.1.3 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Japón.....	33
Tabla 4.1.4 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Corea del Sur	34
Tabla 4.2.1 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de la Unión Europea	37
Tabla 4.2.2 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de China.....	37
Tabla 4.2.3 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de Japón	38
Tabla 4.2.4 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de Corea del Sur	39
Tabla 4.3.1 Tasa de Variación Anual de las exportaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur	40
Tabla 4.3.2 Tasa de Variación Anual de las importaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur	41
Tabla 4.4.1 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el primer quinquenio.....	43

Tabla 4.4.2 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el último quinquenio.....	44
Tabla 4.4.3 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en China.....	46
Tabla 4.4.4 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Japón	47
Tabla 4.4.5 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Corea del Sur.....	49
Tabla 4.5.1 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China	52
Tabla 4.5.2 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón	53
Tabla 4.5.3 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur.....	54
Tabla 5.1.1 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con China.....	56
Tabla 5.1.2 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con Japón.....	57
Tabla 5.1.3 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur	58
Tabla 5.2.1 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China por productos del capítulo 61.....	68
Tabla 5.2.2 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China por productos del capítulo 62.....	68
Tabla 5.2.3 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón por productos del capítulo 61	69
Tabla 5.2.4 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón por productos del capítulo 62	70
Tabla 5.2.5 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur por productos del capítulo 61.....	71
Tabla 5.2.6 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur por productos del capítulo 62.....	72
Tabla 5.3.1 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de la Unión Europea	74
Tabla 5.3.2 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de la Unión Europea.....	75

Tabla 5.3.3 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de China	76
Tabla 5.3.4 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de China	77
Tabla 5.3.5 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de Japón	78
Tabla 5.3.6 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de Japón.....	79
Tabla 5.3.7 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de Corea del Sur.....	80
Tabla 5.3.8 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de Corea del Sur	81
Figura 3.1.1 Cuota de exportación de las principales potencias económicas	13
Figura 3.1.2 Cuota de mercado de las principales potencias económicas	15
Figura 3.1.3 Principales socios comerciales extracomunitarios de la Unión Europea.....	16
Figura 3.1.4 Dimensión de la Unión Europea en las exportaciones mundiales de confección en 2015.....	17
Figura 3.3.1 Dimensión de las exportaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de la Unión Europea	23
Figura 3.3.2 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de China	26
Figura 3.3.3 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de Japón	27
Figura 3.3.4 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de Corea del Sur.....	27
Figura 4.1.1 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de la Unión Europea	30
Figura 4.1.2 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de China	32
Figura 4.1.3 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Japón	34
Figura 4.1.4 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Corea del Sur.....	35
Figura 4.3.1 Tasa de Variación Anual de las exportaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur	40

Figura 4.3.2 Tasa de Variación Anual de las importaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur	42
Figura 4.4.1 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el primer quinquenio.....	43
Figura 4.4.2 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el último quinquenio.....	44
Figura 4.4.3 Evolución de las exportaciones de confección de la Unión Europea por país	45
Figura 4.4.4 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en China.....	47
Figura 4.4.5 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Japón.....	48
Figura 4.4.6 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Corea del Sur	49
Figura 5.1.1 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con China en el primer quinquenio	59
Figura 5.1.2 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con China en el último quinquenio	60
Figura 5.1.3 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Japón en el primer quinquenio	61
Figura 5.1.4 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Japón en el último quinquenio	62
Figura 5.1.5 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur en el primer quinquenio.....	63
Figura 5.1.6 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur en el último quinquenio.....	64

RESUMEN DEL TRABAJO

Este trabajo tiene como fin realizar un análisis del comercio exterior del sector de la confección de la Unión Europea en relación con los principales países de Asia Oriental: China, Japón y Corea del Sur, durante el periodo comprendido entre 2001 y 2015.

En primer lugar, se comenzará contextualizando el sector a estudiar. Para ello, se realizará una delimitación arancelaria siguiendo la nomenclatura proporcionada por el Sistema Armonizado. Además, se detallarán las fuentes de información utilizadas a la hora de extraer los datos de exportación e importación, que serán la base para este estudio. Posteriormente, se determinará el período de investigación así como los instrumentos utilizados en el análisis.

En segundo lugar, se definirán los países objeto de estudio, especificando así cuál es la legislación en términos de embalaje y etiquetado que hay que cumplir para que los productos puedan acceder con éxito al mercado correspondiente. Destacar también la importancia de la confección dentro del sector textil en cada uno de los países a considerar.

Y en tercer lugar, para desarrollar este estudio se recurrirá a diferentes índices y ratios que nos permitirán obtener los datos y resultados correctos; estos serán claves a la hora de realizar el análisis global y también para identificar y estudiar la concentración, la especialización y el comercio intraindustrial del sector de la confección a nivel de producto en cada uno de los países seleccionados.

Por último, se completará el trabajo con las conclusiones extraídas de la elaboración del mismo.

PALABRAS CLAVE

Confección, Unión Europea, China, Japón, Corea del Sur, Exportaciones, Importaciones

ABSTRACT

This project is prepared to carry out an analysis of the European Union's foreign clothing trade regarding the main East Asian countries which are China, Japan and South Korea, during the period between 2001 and 2015.

First of all, we will begin contextualizing the field of study. In doing so, the clothing sector will be defined using the nomenclature provided by the Harmonized System. In addition, the sources of information used in order to extract the export and import data will be detailed, which, indeed, will be the basis for this study. Finally, the research period and the instruments used in the analysis will be determined too.

Secondly, the countries under study will be defined, whereas specifying their legislation in terms of packaging and labeling, which must be fulfilled in order for products to successfully access the corresponding market. Moreover, the importance of clothing within the textile sector in each of the countries to be considered will be highlighted too.

Thirdly, in order to develop this project, the application of several rates and ratios will allow us to obtain reliable and correct data and results. This will be key to carry out the global analysis as well as to identify and study the concentration, specialization and intra-industry trade of the clothing sector at a product level, in each of the selected countries.

Finally, the analysis will be completed with the conclusion drawn from the elaboration of it.

KEYWORDS

Clothing, European Union, China, Japan, South Korea, Exports, Imports

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El sector textil y de confección se caracteriza por ser un sector heterogéneo marcado por la evolución que ha experimentado a lo largo del tiempo.(Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en São Paulo, 2014)

Desde tiempos prehistóricos el ser humano ha hecho uso de pieles animales y fibras vegetales a la hora de vestirse. Asimismo, si nos remontamos al 3000 a.C., materias primas como la lana, el lino y el algodón han sido cultivadas y utilizadas en la elaboración de tejidos textiles principalmente en la India y el Antiguo Egipto, entre otros; además de la seda cultivada en China.(Dall, 2005)

Así pues, de aquí en adelante nos apoyaremos en el siguiente estudio (citado por Neefus & Ivester, 1991) para poder hacer una breve descripción de la historia del sector textil y destacar su relevancia.

La elaboración de productos textiles y de la confección nació inicialmente como una actividad a nivel artesanal que con el tiempo ha dado lugar a una de las industrias que juegan, a día de hoy, un papel fundamental en el desarrollo económico de un país.

Desde la Edad Media, Inglaterra y diversos países de Europa se han aprovechado de la oportunidad que la industria de la lana y la producción de prendas de vestir generó como fuente de enriquecimiento al país, lo que finalmente contribuyó a la apertura de dichos países respecto a la importación de algodón proveniente especialmente de la India y otros países asiáticos. A pesar de ello, el negocio del algodón alcanzó tal dimensión que las importaciones ya no fueron suficientes, y por ello, con el fin de satisfacer la demanda, se establecieron bases de producción de algodón en los territorios nacionales.

Así pues, gracias a la llegada del algodón a Europa y a los adelantos tecnológicos que tuvieron lugar especialmente en Reino Unido y en los países de Europa Occidental, la inauguración de un sistema fabril fue posible, y por consiguiente, la creación de grandes empresas textiles fue viable.

Finalmente, destacar que la industria textil sigue, años tras año, evolucionando.

Asimismo, en la actualidad existe una tendencia de abaratamiento de costes, lo que ha llevado a las grandes empresas a trasladar parte de su actividad a zonas levemente industrializadas, con mano de obra y recursos más baratos. "El sector textil y de la confección ha sufrido cambios importantes en su entorno internacional derivados de la creciente concentración del potencial productivo en los Países en Desarrollo, lo que, unido a la creciente liberalización de los intercambios mundiales, ha provocado un fuerte aumento de la competencia en un mercado ampliamente globalizado. "(Fabregat Muñoz, 2003, pp. 41–46)

Además, dichas empresas siguen apostando por la innovación como herramienta de mejora continua frente a sus competidores, todo ello en un ambiente donde cada país trata por mantener sus ventajas competitivas frente a terceros.

Así pues, la industria textil se ha convertido no sólo en un suministro de productos básicos para la población, sino que también ha sabido ir más allá y ejercer una fuerte influencia en el comercio internacional, así como en la situación económica de cada país.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1 DELIMITACIÓN Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

De acuerdo con el siguiente estudio promovido por (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en São Paulo, 2014), el sector textil y de la confección comprende tanto las materias primas¹ como los materiales obtenidos a partir de las mismas, ambos empleados en la producción de diferentes tipos de tejidos. De la misma forma, dicho término se extiende hasta las telas producidas por métodos diferentes al tejido, como son las formadas por uniones mecánicas o procesos químicos.

"La cadena del sector textil se basa en tres etapas clave, la producción de fibras químicas, seguida por la producción de textiles básicos y terminada por la producción y obtención de artículos confeccionados".(Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en São Paulo, 2014, p. 7) Este estudio tiene el objetivo de analizar la que sería la tercera etapa del proceso, la confección, de la que excluirémos los productos técnicos y los que pertenezcan a la línea de hogar, centrándonos exclusivamente en el segmento de vestuario, es decir, ropa y complementos.

Todos los productos del sector textil y de confección se incluyen en la Sección XI del Sistema Armonizado, "Materiales textiles y sus manufacturas". En dicha sección podemos encontrar los siguientes capítulos:

Sección XI Materias textiles y sus manufacturas

Capítulo 50 Seda

Capítulo 51 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin

Capítulo 52 Algodón

Capítulo 53 Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel

Capítulo 54 Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas y similares de materia textil sintética o artificial

Capítulo 55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas

Capítulo 56 Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería

Capítulo 57 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil

Capítulo 58 Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados

¹ A pesar de incluir las materias primas, debemos tener en cuenta que todo proceso de obtención de las fibras naturales estará excluido del estudio, puesto que pertenece al sector agrícola o agropecuario.

Capítulo 59 Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil

Capítulo 60 Tejidos de punto

Capítulo 61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto

Capítulo 62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto

Capítulo 63 Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos

Fuente: ICEX. Estudio de mercado. El sector textil y de la confección en Brasil 2014.

Con el fin de no establecer un ámbito de investigación excesivamente amplio, este estudio se centrará en el análisis de los capítulos 61 y 62 del Sistema Armonizado, es decir, aquellos centrados en la confección.

Dentro de dichos capítulos, analizaremos las siguientes partidas arancelarias:

Capítulo 61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
6101, 6102, 6103, 6104, 6105, 6106, 6107, 6108, 6109, 6110, 6111, 6112, 6113, 6114, 6115, 6116, 6117	
Capítulo 62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
6201, 6202, 6203, 6204, 6205, 6206, 6207, 6208, 6209, 6210, 6211, 6212, 6213, 6214, 6215, 6216, 6217	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN: UN COMTRADE

Al tratarse de un trabajo directamente relacionado con las exportaciones e importaciones de varios territorios, la principal base de datos utilizada ha sido UN COMTRADE. "UN COMTRADE es el pseudónimo utilizado para "Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías de las Naciones Unidas". En ella, podemos encontrar estadísticas anuales de comercio detalladas y actualizadas por productos básicos y países asociados. Asimismo, se considera el mayor depósito de datos de comercio internacional, ya que contiene aproximadamente 3 mil millones de registros de datos de más de 170 países, desde 1962 y está disponible de forma pública en internet."(UN TRADE STATISTICS, 2017)

Según las Naciones Unidas," los productos se clasifican de acuerdo a la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (SITC), el Sistema Armonizado (HS) y Sectores Económicos (BEC)."(UN TRADE STATISTICS, 2017)

Así pues, en cuanto a la nomenclatura utilizada, la elegida ha sido el Sistema Armonizado ya que encaja con la finalidad del proyecto. Está es definida según la OMC como "Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de

códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes."(Organización Mundial del Comercio, 2017)

2.3 PERÍODO ANALIZADO

A la hora de desarrollar este estudio, la idea inicial era considerar el período que tiene lugar entre el 2001 y el 2016, ambos inclusive. Sin embargo, no consideraremos el año 2016 por falta de datos en la base de datos principal UN COMTRADE. En consecuencia, el estudio se desarrollará entre el año 2001 y el 2015, ambos incluidos.

Además, cabe recalcar que el análisis toma lugar desde el 2001 por razones obvias, es decir, al tratarse de un estudio en el que más adelante veremos que intervienen territorios económicos como son la Unión Europea formada por los 28, China, Japón y Corea del Sur, entenderemos que la entrada de China en la OMC en 2001 marcó un antes y un después en las relaciones comerciales entre los países del mundo, y concretamente en el sector a analizar.

2.4 INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

A la hora de realizar este estudio, no sólo hay que tener en cuenta la correcta elección de las fuentes de datos sino que también hay que utilizar los índices e indicadores convenientes para obtener información que pueda ser contrastada, con el objetivo de desarrollar un análisis preciso y verídico.

Dado que el estudio se centra en el aspecto comercial de un sector determinado entre distintas potencias comerciales, se ha procedido a utilizar diferentes ratios e índices que se estructuran en función de su objetivo.

Así pues, para realizar el análisis global del sector hemos utilizado los siguientes índices: el Saldo Comercial, la Tasa de Cobertura, la Tasa de Variación Anual, las Cuotas de Exportación y de Mercado y el Índice de Especialización exportadora de Balassa. Y para desarrollar el análisis a nivel de producto hemos utilizado el Grado de Concentración, el Índice de Especialización Exportadora de Balassa y el Índice de Grubel y Lloyd para un sector.

CAPÍTULO 3. CONFIGURACIÓN MUNDIAL DEL SECTOR TEXTIL

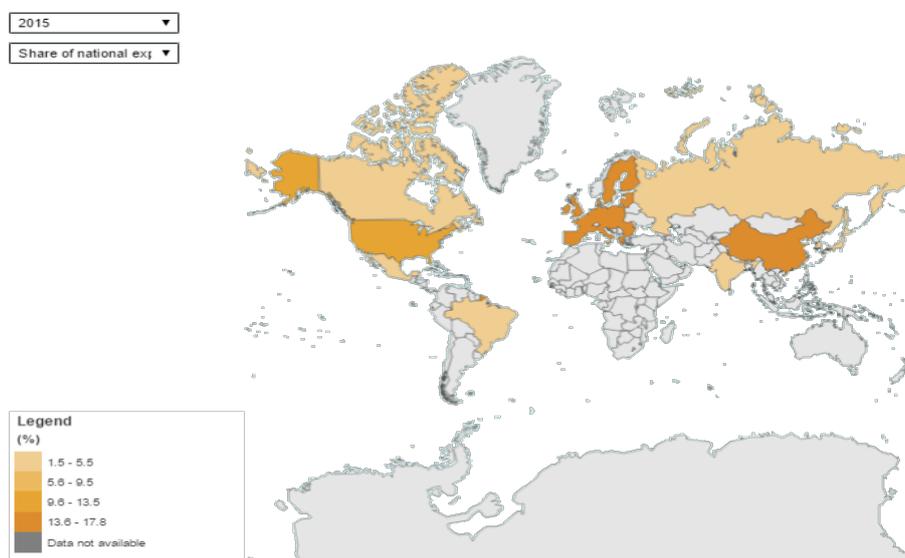
3.1 ÁMBITO TERRITORIAL

El estudio se centrará en el intercambio de bienes producidos por la industria de la confección, en términos de exportación e importación, entre la Unión Europea y los países de Asia Oriental.

Para justificar la elección de países, primero analizaremos la importancia que tienen en cuanto a niveles de exportación e importación. En concreto, evaluaremos el puesto que la Unión Europea ocupa a nivel de exportaciones² mundiales y el puesto que Asia Oriental ocupa en importaciones mundiales.

A continuación, encontraremos en la Figura 3.1.1 la cuota de exportación de las principales potencias económicas del mundo en el año 2015, es decir, la participación de las exportaciones nacionales en las exportaciones mundiales, lo que medirá la contribución de un país al comercio mundial total.(Eurostat, 2015)

Figura 3.1.1 Cuota de exportación de las principales potencias económicas



Fuente: EUROSTAT. Estadística "International trade in goods (ITGS)".

² El cálculo de las acciones se basa en el comercio mundial, excluido el comercio intracomunitario. De igual manera en el caso de las importaciones.

De esta manera, de acuerdo a la Tabla 3.1.1 que veremos a continuación, podemos observar que en 2015, los países que más han contribuido al desarrollo del comercio internacional en términos de exportación son, en primer lugar, China con una cifra del 17,8%, seguido de la Unión Europea que cuenta con un 15,5% de las exportaciones mundiales y los Estados Unidos, en tercer lugar con un 13,4%.

Tabla 3.1.1 Exportaciones de bienes al mundo

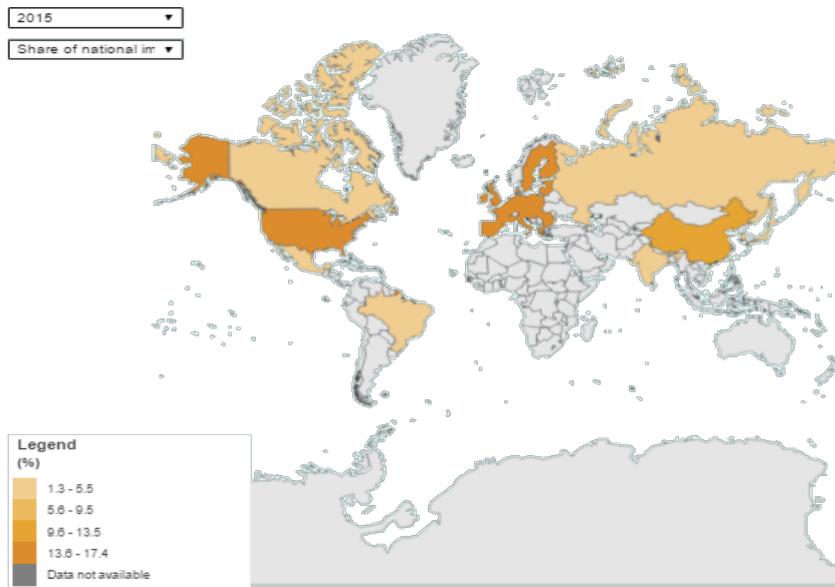
	Millones de euros	Porcentaje/Mundo
Brasil	172 264	1.5
India	238 288	2.1
Rusia	309 966	2.7
Singapur	312 427	2.7
México	343 038	3.0
Canadá	398 286	3.5
Corea del Sur	474 896	4.1
Japón	563 203	4.9
Estados Unidos	1 547 806	13.4
Unión Europea (28 países)	1 789 154	15.5
China (excepto Hong Kong)	2 056 653	17.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EUROSTAT. Estadística "International trade in goods (ITGS)".

Asimismo, en la Figura 3.1.2 y en su tabla correspondiente, encontraremos la cuota de mercado, es decir, la participación de las importaciones nacionales en las importaciones mundiales.(Eurostat, 2015). En la que podremos observar que los países que más han contribuido al desarrollo del comercio internacional en términos de importación son, en primer lugar, los Estados Unidos con un 17,4%, seguido de la Unión Europea que cuenta con un 14,5%,y en tercer lugar, China con un 12,7% sobre el total mundial.

Con más distancia, encontramos en cuarto lugar a Japón con una participación del 4.7%, seguido por Corea del Sur que cuenta con un 3.3%.

Figura 3.1.2 Cuota de mercado de las principales potencias económicas



Fuente: EUROSTAT. Estadística "International trade in goods (ITGS)".

Tabla 3.1.2 Importaciones de bienes al mundo

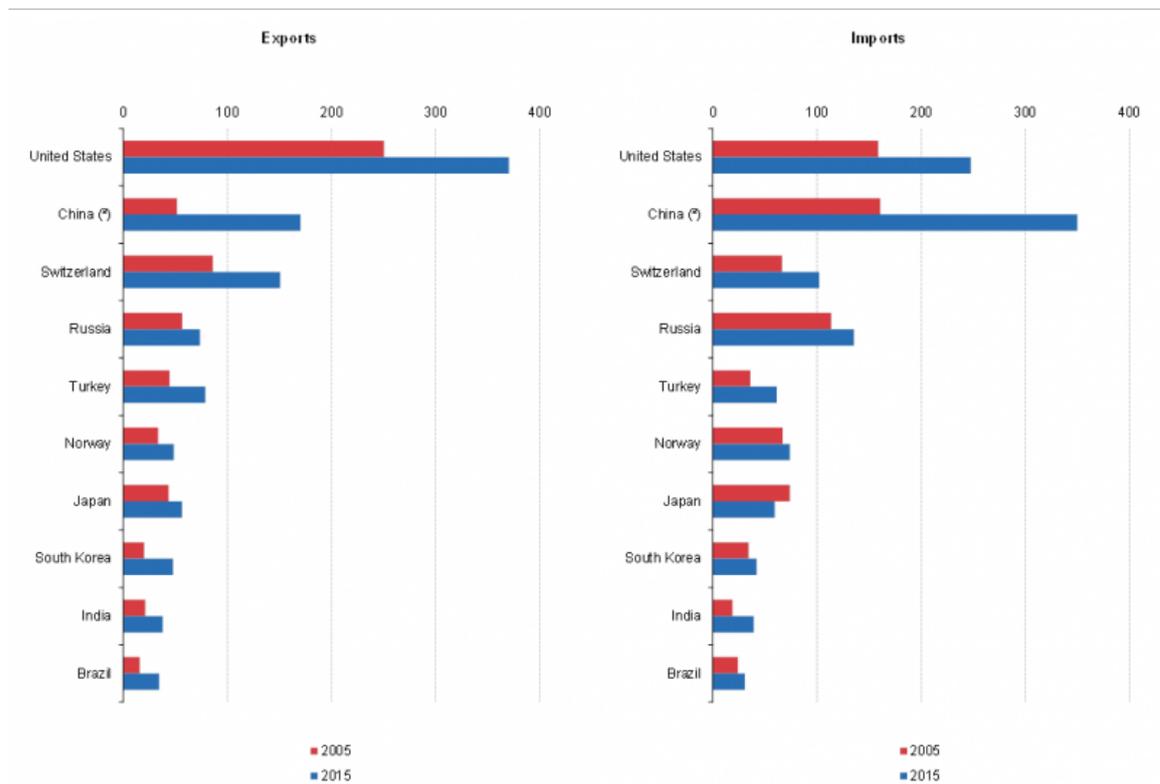
	Millones de euros	Porcentaje/Mundo
Brasil	154 526	1.3
Rusia	164 743	1.4
Singapur	267 458	2.2
India	352 181	2.9
México	356 226	3.0
Canadá	377 785	3.2
Corea del Sur	393 453	3.3
Japón	563 829	4.7
China (excepto Hong Kong)	1 515 702	12.7
Unión Europea (28 países)	1 729 207	14.5
Estados Unidos	2 085 106	17.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EUROSTAT. Estadística "International trade in goods (ITGS)".

Asimismo, según datos propiciados por (Eurostat, 2016)(véase Figura 3.1.3), "Entre 2005 y 2015 varió considerablemente la evolución de las exportaciones de mercancías de la EU-28 desglosadas por principal socio comercial. Entre los principales socios comerciales, la tasa de crecimiento más alta se registró para las exportaciones a China, que se multiplicaron por más de tres, mientras que las exportaciones a Corea del Sur y

Brasil aumentaron más del doble. Las exportaciones a Japón y Rusia aumentaron más lentamente y fueron aproximadamente un 30 % superiores en 2015 respecto a 2005."(Eurostat, 2016)

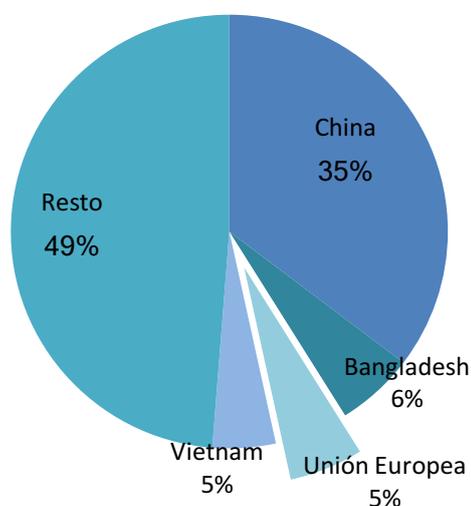
Figura 3.1.3 Principales socios comerciales extracomunitarios de la Unión Europea
(en miles de millones de euros)



Fuente: Eurostat. Estadística "Comercio internacional de mercancías"

Así pues, como el estudio se centra concretamente en el sector de la confección, se estudiará el comercio exterior de la confección de la Unión Europea y Asia Oriental, con el fin de identificar la relevancia de estos territorios en el sector objeto de estudio. De esta manera, el resultado es el mostrado en la Figura 3.1.3 y las Tablas 3.1.3 y 3.1.4.

Figura 3.1.4 Dimensión de la Unión Europea en las exportaciones mundiales de confección en 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Por lo que podemos observar la importancia que la Unión Europea alcanzó en 2015 ya que se alzó con la tercera posición en el ranking mundial de los mayores exportadores del sector de la confección del mundo.

Tabla 3.1.3 Exportaciones, Importaciones y Comercio exterior de confección en los países de Asia Oriental en 2001

(en millones de dólares)

<i>2001</i>	<i>EXPORTACIÓN</i>	<i>IMPORTACIÓN</i>	<i>TOTAL</i>
CHINA	32.408	1.214	33.622
CHINA, HONG KONG SAR	21.979	15.106	37.084
JAPÓN	362	18.022	18.384
COREA DEL SUR	3.907	1.549	5.456
CHINA, MACAO SAR	1.643	587	2.231
TAIWAN	2.155	890	3.045
MONGOLIA	102	11	113

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Tabla 3.1.4 Exportaciones, Importaciones y Comercio exterior de confección en los países de Asia Oriental en 2015

(en millones de dólares)

<i>2015</i>	<i>EXPORTACIÓN</i>	<i>IMPORTACIÓN</i>	<i>TOTAL</i>
CHINA	162.349	6.005	168.354
CHINA, HONG KONG SAR	17.446	14.002	31.449
JAPÓN	376	26.852	27.229
COREA DEL SUR	1.941	8.058	9.999
CHINA, MACAO SAR	86	466	553
TAIWAN	652	1.809	2.461
MONGOLIA	26	25	51

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de COMTRADE.

Tomando como referencia los años 2001, inicio del estudio, y 2015, fin del estudio, llegamos a la conclusión, de que los países pertenecientes a la región de Asia Oriental que más movimiento ocasionaron en productos confeccionados durante esos años fueron de igual manera, en primer lugar China, en segundo lugar China, Hong Kong SAR, en tercer lugar Japón y en cuarto lugar Corea de Sur.

El resto de países no muestran datos significativos por lo que no los tendremos en cuenta. Además, no consideraremos a Hong Kong por ser una región administrativa especial de China.

En conclusión, nos centraremos en la relación que mantiene la Unión Europea como exportadora con China, Japón y Corea del Sur como importadores, en cuanto al sector de la confección.

3.2 LEGISLACIÓN, ETIQUETADO Y EMBALAJE

Este punto servirá para tratar las cuestiones legales y de etiquetado y embalaje que rodean a la Unión Europea así como a China, Japón y Corea del Sur.

Al tratarse de un estudio a nivel extracomunitario, tendremos que tener en cuenta las condiciones, medidas y normativas a cumplir para acceder a los mercados textiles de China, Japón y Corea del Sur desde la Unión Europea. Para conocer esta información, utilizaremos las publicaciones citadas por (Export Entreprises SA, 2017), (Oficina

Económica y Comercial de la Embajada De España En Pekín, 2013),(Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Tokio, 2016) y (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Seúl, 2016)

Si consideramos el mercado chino, en cuestiones de etiquetado y embalaje hay que tener en cuenta que el único idioma permitido en las etiquetas es el chino mandarín. Además, todas las empresas pertenecientes al sector textil han de gravar en ellas la información necesaria sobre el país de origen de la mercancía así como el nombre y la dirección del agente, vendedor o distribuidor registrado en el país. Las etiquetas también deben mostrar la composición de la prenda así como exponer, en el caso de que la prenda esté constituida por varios materiales, la proporción de cada uno.

Por otra parte, atendiendo a la norma GB/T8685-2008 perteneciente a la legislación china, las etiquetas deberán incluir información sobre las instrucciones de lavado. Finalmente, en cuanto a las tallas que deberán aparecer en las etiquetas, estas se regularán por la norma GB/T1335-2008, la cual tendrá en cuenta las complejiones de la población china.

"Además habrá que añadir algún elemento más a la etiqueta en función de las materias primas utilizadas en la elaboración del producto final, o en función del lugar o el fin con el que han sido elaboradas dichas prendas. Estos elementos serán, el número de estándar del producto de acuerdo con la normativa de la República Popular China, la fecha de producción y la fecha de expedición de una prenda en el caso de tener un período determinado de tiempo; el grado de calidad del producto y un certificado de calidad."(Oficina Económica y Comercial de la Embajada De España En Pekín, 2013, pp. 8-9)

Y si nos centramos en el embalaje, este tendrá que regirse por las reglas de sanidad y de seguridad estipuladas. Por otro lado, este no podrá ser tóxico ni peligroso y deberá cumplir el requisito de fácil degradabilidad. Asimismo, si es de madera, este deberá llevar el sello IPPC.

Todos estos requerimientos estarán supervisados por la Administración Estatal China para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ en inglés).

En el caso de Japón, este es un país más permisivo en cuanto a los idiomas en el etiquetado y en el embalaje, ya que no sólo permiten el japonés sino que también pueden estar en inglés o en francés. Sin embargo, en el etiquetado no es obligatorio indicar información sobre el país de origen (excepto en el caso de ser comestibles y bebidas), por ello, es común que los importadores japoneses se hagan cargo del etiquetado una vez las mercancías han traspasado la aduana. Además, ha de indicarse la composición del producto, es decir, el porcentaje que ocupa cada material utilizado en el diseño de la prenda; y en el caso de haber utilizado pieles, indicar de qué tipo se tratan tanto si son naturales como sintéticas. Además, ha de exponerse el modo de lavado y los cuidados correspondientes, bajo la simbología establecida por la Japanese Industrial Standards (JIS L 0217) (Labelling Marks for Handling of Textile Products and Labelling Methods Thereof).

Si hablamos del embalaje, este debe cumplir los estándares de calidad establecidos así como aportar correctamente la marca y etiqueta.

No obstante, las leyes japonesas consideran una normativa determinada que se aplica principalmente a ciertos productos alimenticios y textiles. "Esta normativa exige cumplir con ciertos requisitos en caso de que las prendas contengan piel, seda y/o ciertos productos químicos. Así pues, las leyes aplicables son: la Ley para el Control de Bienes Domésticos que Contengan Sustancias Dañinas (Law for the Control of Household Products Containing Harmful Substances), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Convention on International Trade in Endangeres Species of Wild Fauna and Flora), más conocida como Convención de Washington, la Ley sobre Etiquetado de la Calidad de Bienes Domésticos (Household Goods Quality Labelling Law) y la Ley contra Márgenes Injustificables e Imagen Engañosa (Act Against Unjustifiable Premiums and Misleading Representation)."(Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Tokio, 2016)

De este modo, los organismos encargados de establecer esta normativa son, entre otros, el Comité de Estándares Industriales Japonés (JISC), que a su vez depende del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI).

Y finalmente, si nos centramos en Corea del Sur, en cuanto al etiquetado, este tendrá que aparecer en coreano ya que sólo se permitirá el inglés para anotaciones secundarias. Sin embargo, será obligatorio utilizar el inglés, el coreano y el chino para indicar la información relativa al origen de la mercancía. Asimismo, en las etiquetas deberá aparecer los siguientes conceptos, "Nombre del producto, nombre y dirección del importador y del fabricante original, nombre y dirección del distribuidor del producto importado, en caso de que el importador y el distribuidor sean diferentes; materiales, tamaño o volumen, número de fabricación y fecha (o fecha límite para su utilización), precio (el vendedor final deberá indicar el precio para el consumidor), indicaciones de precaución, instrucciones de limpieza, etc."(Export Entreprises SA, 2017)

El cumplimiento de estos requisitos está vigilado por organismos como la Asociación de Normas Coreanas y la Agencia Coreana para la Tecnología y Estándares (KATS).

Así pues, los tres países pertenecientes a Asia Oriental se rigen por los criterios establecidos por la Organización Internacional de Estandarización (ISO). Y a nivel de la Unión Europea, existen tres organismos encargados de debatir sobre materia que concierne al sector textil, estos son: "el Comité 133-Acero, Textiles y Otros Productos Industriales (CSTIS), el Comité de Gestión de Productos Textiles y Siderúrgicos/SIGL (Sistema Integrado de Gestión de Licencias) y el Comité de Cuestiones Comerciales."(Gobierno de España. Ministerio de Economía Industria y Competitividad, 2017)

Además, para mejorar y facilitar el diálogo entre la Unión Europea y Asia no sólo en estos temas, pero en otras materias de cooperación económica y cultural, se creó la ASEM (Asia-Europe Meeting).

Sin embargo, no basta solo con tener en cuenta los requisitos relativos al etiquetado y embalaje, sino que las prendas y los productos textiles tendrán que cumplir con los requerimientos de seguridad imprescindibles para evitar riesgos como accidentes o lesiones en el caso de prendas infantiles, así como intoxicaciones en función de los productos utilizados en el tratamiento de las prendas.

En definitiva, con el fin de evitar cualquier complicación a la hora de exportar prendas textiles es muy importante que los exportadores europeos cumplan con todos los requisitos anteriormente mencionados y descritos, ya que en el caso de no cumplirlos, la

mercancía quedaría retenida en aduanas con todas las complicaciones y consecuencias que conllevaría.

3.3 DIMENSIÓN DEL SEGMENTO DE LA CONFECCIÓN EN EL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

Antes de determinar los índices clave a la hora de hacer un análisis comercial, vamos a determinar cuál es el porcentaje que ocupa las exportaciones e importaciones de los productos confeccionados dentro del sector textil, tanto en la Unión Europea como en los países asiáticos a analizar, véase China, Japón y Corea del Sur.

Para este proyecto se ha entendido sector textil y de confección como aquel que engloba los Capítulos que van del 50 al 63 en el Sistema Armonizado, y de igual manera los Capítulos 61 y 62 serán aquellos correspondientes al segmento dedicado a la confección.

Así, en la Tabla 3.3.1 analizamos el caso de la Unión Europea, dónde se muestran los datos referentes a las cuotas de participación de las exportaciones e importaciones de la confección dentro del sector textil.

Tabla 3.3.1 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de la Unión Europea

(en millones de dólares)

Años	EXP- S. Textil	IMP- S. Textil	EXP Confección	IMP Confección	CUOTA EXP	CUOTA IMP
2001	29.971	55.447	12.614	36.735	42,09%	66,25%
2002	31.252	58.686	12.970	39.286	41,50%	66,94%
2003	35.640	69.677	14.591	47.702	40,94%	68,46%
2004	40.289	80.253	16.315	55.800	40,49%	69,53%
2005	41.062	85.632	17.182	60.936	41,84%	71,16%
2006	43.933	96.699	18.948	69.623	43,13%	72,00%
2007	49.988	110.346	22.375	79.601	44,76%	72,14%
2008	53.446	118.388	25.587	87.410	47,87%	73,83%
2009	42.238	105.114	19.857	80.247	47,01%	76,34%
2010	45.232	112.296	20.410	82.802	45,12%	73,74%
2011	53.760	133.237	25.176	97.271	46,83%	73,01%
2012	52.927	117.605	25.781	86.947	48,71%	73,93%
2013	55.358	121.428	27.778	88.970	50,18%	73,27%
2014	57.756	132.847	29.039	97.462	50,28%	73,36%
2015	49.855	121.723	25.135	89.609	50,42%	73,62%

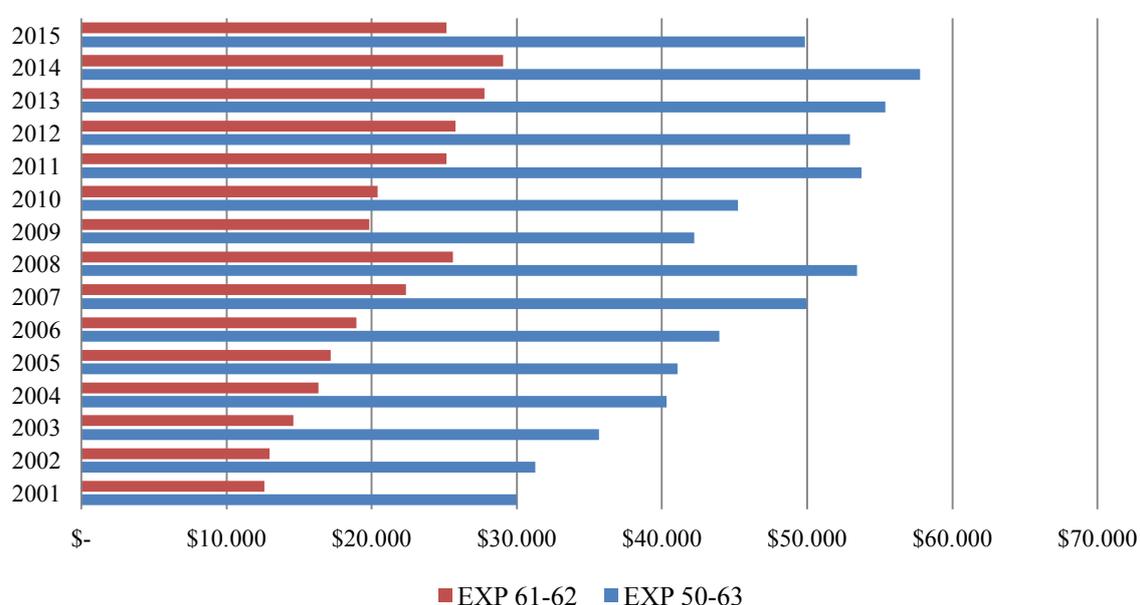
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En ella observamos que ambas cuotas experimentan un ligero incremento que alcanza su máximo en exportaciones en 2015 con un total del 50,42 % y en importaciones en 2009 con una cuota del 76,34%.

Como este análisis está dirigido a las exportaciones de la Unión Europea, representaremos en la Figura 3.3.1 la dimensión que ocupan las exportaciones de productos confeccionados sobre el total de exportaciones del sector textil durante el período 2001-2015.

Figura 3.3.1 Dimensión de las exportaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de la Unión Europea

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

A continuación, analizaremos las mismas dimensiones en los países asiáticos seleccionados para este estudio, China, Japón y Corea del Sur.

Prestando atención a la Tabla 3.3.2, vemos que en el mercado del gigante asiático se produce un decrecimiento progresivo de la cuota de exportaciones de la confección, ya que en 2001 el segmento de la confección ocupaba el 65,04% pero en 2015 solamente alcanzaba el 59,34%.

Contrariamente, aunque las cifras de las importaciones sean bajas, estas han experimentado un leve aumento durante el período 2010-2012, ya que fue en 2013-2015 cuando se produjo un crecimiento más acelerado.

Tabla 3.3.2 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de China

(en millones de dólares)

Años	EXP- S. Textil	IMP - S. Textil	EXP - Confección	IMP- Confección	CUOTA EXP	CUOTA IMP
2001	49.829	16.259	32.408	1.214	65,04%	7,47%
2002	57.849	16.993	36.566	1.288	63,21%	7,58%
2003	73.346	19.292	45.757	1.341	62,39%	6,95%
2004	88.767	23.007	54.783	1.435	61,72%	6,24%
2005	107.661	23.445	65.902	1.510	61,21%	6,44%
2006	138.094	25.677	88.621	1.582	64,17%	6,17%
2007	166.106	25.372	108.881	1.812	65,55%	7,14%
2008	179.734	24.998	113.368	2.076	63,08%	8,30%
2009	161.329	21.776	100.479	1.652	62,28%	7,58%
2010	199.534	29.577	121.072	2.238	60,68%	7,57%
2011	240.540	37.588	143.238	3.572	59,55%	9,50%
2012	246.058	40.863	148.270	4.008	60,26%	9,81%
2013	273.959	40.416	165.045	4.817	60,24%	11,92%
2014	287.589	35.970	173.438	5.593	60,31%	15,55%
2015	273.573	32.350	162.349	6.005	59,34%	18,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En la siguiente tabla (véase Tabla 3.3.3), encontraremos el caso de Japón, donde vemos que la cuota de participación de la confección en las exportaciones se mantiene estable con cifras bajas durante el período estudiado, sin embargo la participación en las importaciones aunque también se mantiene estable entre 2001 y 2015, muestra unas cifras mucho más significativas.

Tabla 3.3.3 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de Japón

(en millones de dólares)

Años	EXP- S. Textil	IMP- S. Textil	EXP- Confección	IMP- Confección	CUOTA EXP	CUOTA IMP
2001	7.311	23.473	362	18.022	4,95%	76,78%
2002	7.122	21.714	378	16.564	5,31%	76,28%
2003	7.544	24.051	402	18.382	5,33%	76,43%
2004	8.331	26.665	491	20.455	5,89%	76,71%
2005	8.066	27.499	369	21.167	4,57%	76,97%
2006	8.100	29.113	350	22.428	4,31%	77,04%
2007	8.447	29.357	366	22.598	4,33%	76,97%
2008	8.731	31.661	415	24.216	4,75%	76,49%
2009	7.402	31.091	351	24.070	4,74%	77,42%
2010	8.609	32.798	384	25.269	4,46%	77,05%
2011	9.866	40.939	450	31.111	4,56%	75,99%
2012	9.563	41.510	420	32.047	4,39%	77,20%
2013	8.569	41.005	357	31.783	4,16%	77,51%
2014	8.425	38.670	366	29.365	4,34%	75,94%
2015	7.835	35.367	376	26.852	4,80%	75,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Tabla 3.3.4 Dimensión del comercio exterior de confección dentro del sector textil y de la confección de Corea del Sur

(en millones de dólares)

Años	EXP- S. Textil	IMP- S. Textil	EXP- Confección	IMP- Confección	CUOTA EXP	CUOTA IMP
2001	15.588	5.431	3.907	1.549	25,06%	28,52%
2002	15.320	6.135	3.649	2.132	23,82%	34,75%
2003	14.962	6.264	3.369	2.411	22,52%	38,50%
2004	14.904	6.683	3.112	2.595	20,88%	38,82%
2005	13.701	6.927	2.340	2.719	17,08%	39,25%
2006	13.010	7.984	1.972	3.493	15,15%	43,76%
2007	13.251	8.828	1.731	4.085	13,07%	46,27%
2008	13.121	8.746	1.564	3.993	11,92%	45,66%
2009	11.419	7.283	1.259	3.162	11,02%	43,41%
2010	13.739	9.706	1.472	4.124	10,71%	42,49%
2011	15.736	12.696	1.665	5.722	10,58%	45,07%
2012	15.382	11.812	1.726	5.904	11,22%	49,98%
2013	15.726	13.237	1.919	7.135	12,20%	53,90%
2014	15.667	14.199	2.033	8.033	12,97%	56,57%
2015	14.039	13.913	1.941	8.058	13,83%	57,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

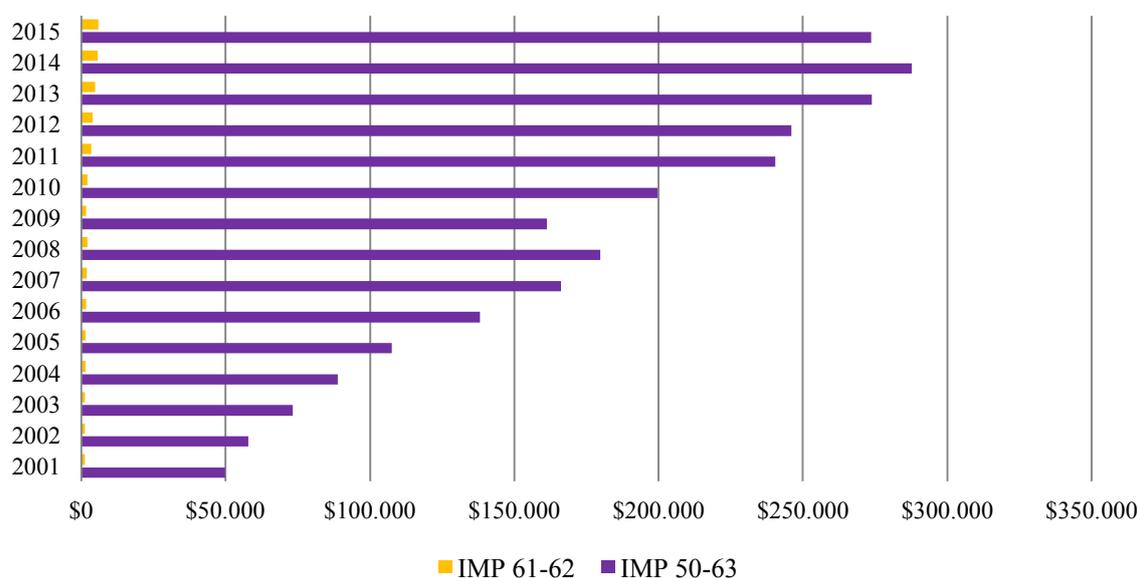
Finalmente, en la Tabla 3.3.4 se muestra que en Corea del Sur se produce un notable decrecimiento de la participación de la confección en las exportaciones mientras que se produce una tendencia al alza del mismo en las importaciones.

Por lo que en términos generales, podemos confirmar que los tres países pertenecientes a Asia Oriental presentan la misma tendencia de acuerdo a la participación del segmento constituido por los Capítulos 61 y 62 en cuanto a las exportaciones, un decrecimiento constante. Y en cuanto a la participación en las importaciones, podemos observar que los tres países presentan una tendencia creciente. En conclusión, con el paso de los años, dichos países han aumentado sus cuotas de mercado y han disminuido sus cuotas de exportación en materia de confección.

Además, como este estudio hace un análisis desde la perspectiva importadora de China, Japón y Corea del Sur, representaremos la cuota de participación de los productos confeccionados dentro del sector textil y de la confección de los países de Asia Oriental durante el período 2001-2015.

Figura 3.3.2 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de China

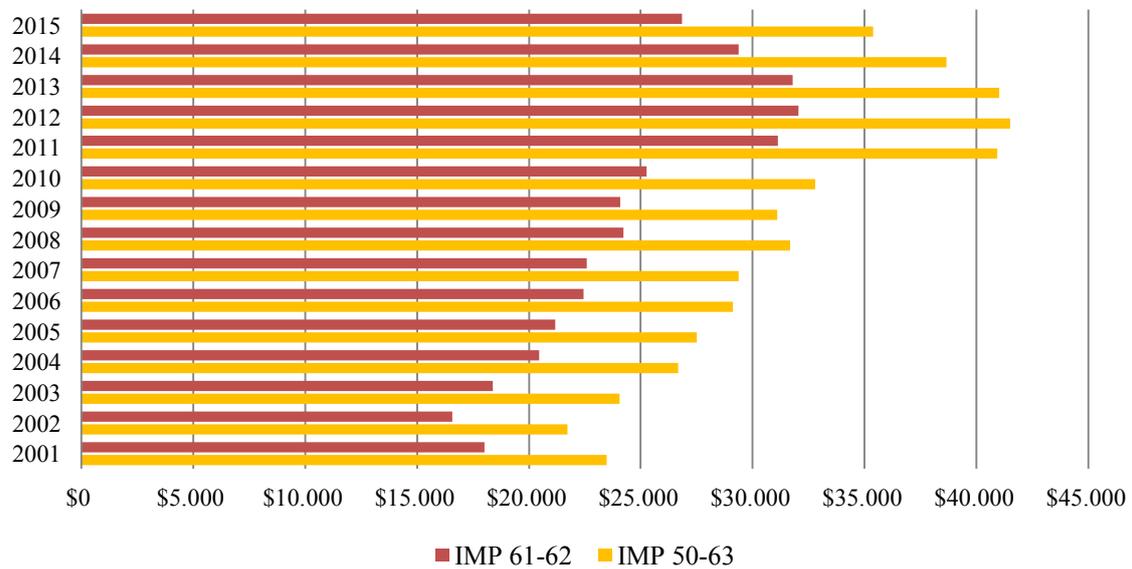
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 3.3.3 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de Japón

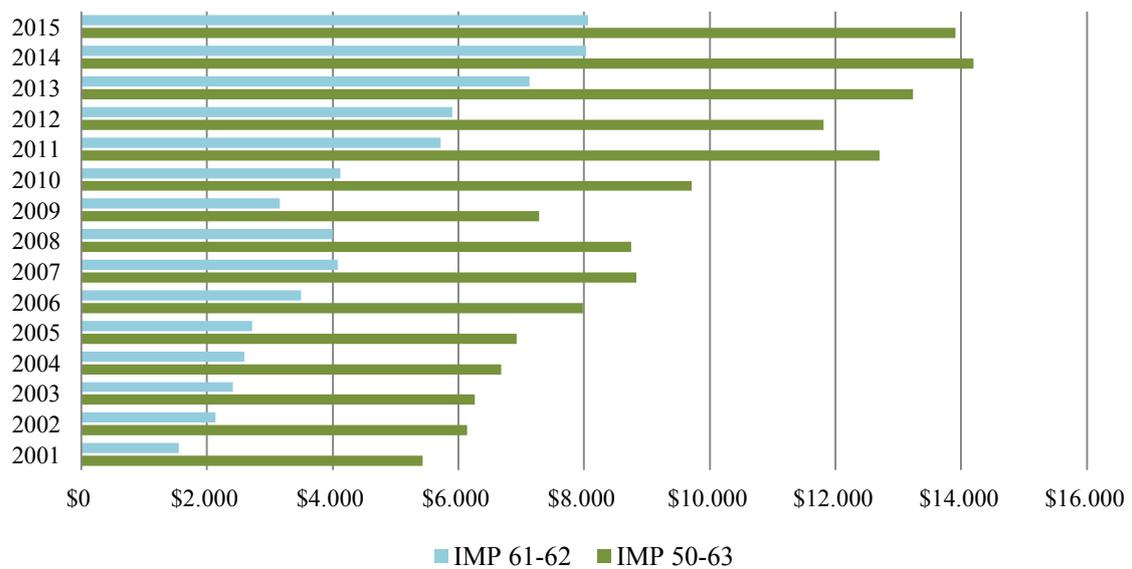
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 3.3.4 Dimensión de las importaciones de confección dentro del sector textil y de la confección de Corea del Sur

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En conclusión, en los tres gráficos representados observamos que tanto las importaciones de productos confeccionados como las importaciones de productos pertenecientes al sector textil y de la confección han aumentando considerablemente a lo largo de los años. A partir de ahora, observaremos si esta tendencia creciente favorece a la Unión Europea o no.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFECCIÓN DE LA UE28 CON CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.

Con el fin de realizar un análisis global sobre el comercio exterior del segmento de la confección de la Unión Europea con China, Japón y Corea del Sur, utilizaremos tres de los indicadores básicos a la hora de realizar un análisis comercial, estos son, el volumen de exportaciones e importaciones producidos por los diferentes países analizados, así como el índice del saldo comercial y la tasa de cobertura. Además también consideraremos imprescindibles para este estudio la tasa de variación anual así como la cuota de mercado y el índice de especialización.(Placer Galán, 2015)

4.1 SALDO COMERCIAL

El Saldo Comercial o Saldo de la Balanza Comercial se constituye como uno de los indicadores clave del comercio exterior.

Su fórmula es:

$$SC_i = \left(\sum X_i - \sum M_i \right)$$

dónde SC: Saldo Comercial

(i): segmento estudiado, Confección, (Capítulos 61 y 62 del Sistema Armonizado)

X_i : exportaciones de dicho segmento.

M_i : importaciones de dicho segmento.

A la hora de interpretarlo veremos que si el resultado es positivo significará que existe un superávit comercial y si por el contrario, es negativo supondrá que hay un déficit comercial.(Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015)

Así pues, empezaremos analizando el saldo comercial de la Unión Europea en la Tabla 4.1.1 y en su gráfico correspondiente

Tabla 4.1.1 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de la Unión Europea

(en millones de dólares)

Año	2001	2002	2003	2004	2005
Exportación	12.614	12.970	14.591	16.315	17.182
Importación	36.735	39.286	47.702	55.800	-39.485
Saldo	-24.121	-26.316	-33.111	-39.485	-43.754

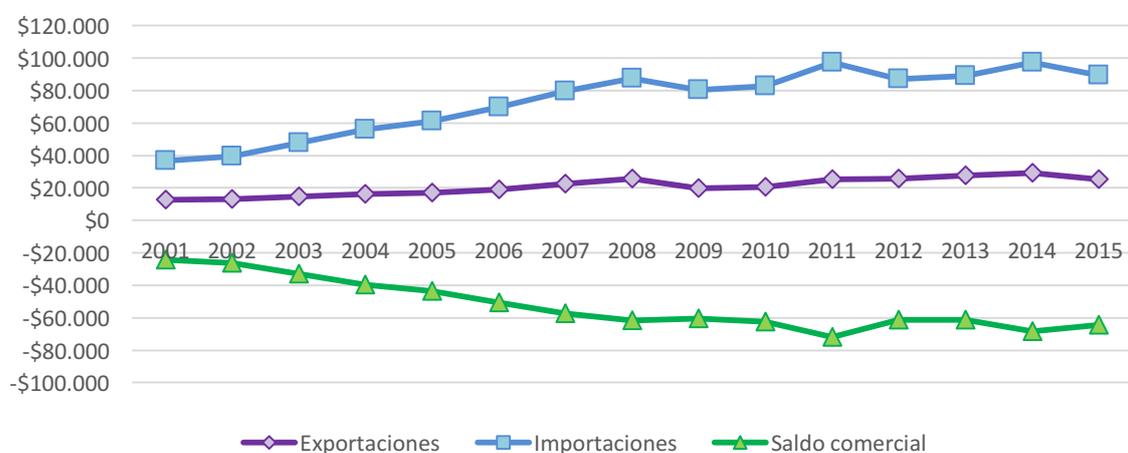
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Exportación	18.948	22.375	25.587	19.857	20.410
Importación	69.623	79.601	87.410	80.247	82.802
Saldo	-50.675	-57.226	-61.823	-60.390	-62.392

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Exportación	25.176	25.781	27.778	29.039	25.135
Importación	97.270	86.946	88.970	97.462	89.609
Saldo	-72.094	-61.165	-61.192	-68.423	-64.474

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.1.1 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de la Unión Europea

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En este caso observamos que los datos de las tablas y del gráfico reflejan como resultado global un constante déficit comercial que se produce a lo largo de todo el período analizado.

Sin embargo, también hay que destacar que desde el 2001 hasta el 2008 hubo un suave ascenso de las exportaciones textiles de la Unión Europea frente al mundo. Tendencia que volvió a tomar fuerza a partir del año 2010 hasta el 2014.

Finalmente, fue en 2015 cuando dichas exportaciones decrecieron un 13.44% respecto al año 2014, año en el que la Unión Europea batió su máximo con una cifra total de exportaciones de 29.039 millones de dólares.

A pesar de ello, si dirigimos nuestra atención a las importaciones textiles que realiza la Unión Europea, podremos observar que se produce la misma tendencia que en sus exportaciones, ya que estas experimentaron un crecimiento constante desde 2001 hasta el 2008. Así pues, una vez superado el 2009, se vuelve a retomar dicha tendencia al alza que dura simplemente dos años, desde el 2010 hasta el 2011, ya que es en 2012 cuando se produce una debilitación del 10.61%.

No obstante, las importaciones vuelven a crecer durante los años 2013 y 2014, y vuelven a decrecer en el año 2015 obteniendo una cifra de solamente 89.609 millones de dólares frente a los 97.462 millones de dólares que las importaciones textiles de la Unión Europea habían alcanzado en 2014.

Así pues, en términos generales, el año 2014 fue un año sensacional para el sector textil de la Unión Europea, ya que tanto las exportaciones como las importaciones alcanzaron sus mejores datos. Sin embargo, su progresión fue más mesurada que en 2011, año en el que ambos flujos crecieron ampliamente, un 23.35% y un 17.47% respectivamente.

Por último destacar que la caída más fuerte en el caso de las exportaciones fue en 2009 y en el caso de las importaciones en 2012. Asimismo, el año 2015 supuso un decrecimiento para ambos.

Tras analizar el comercio exterior de los capítulos 61 y 62 del SA en la Unión Europea, nos centraremos en los países asiáticos escogidos para este estudio, China, Japón y Corea del Sur.

Tabla 4.1.2 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de China
(en millones de dólares)

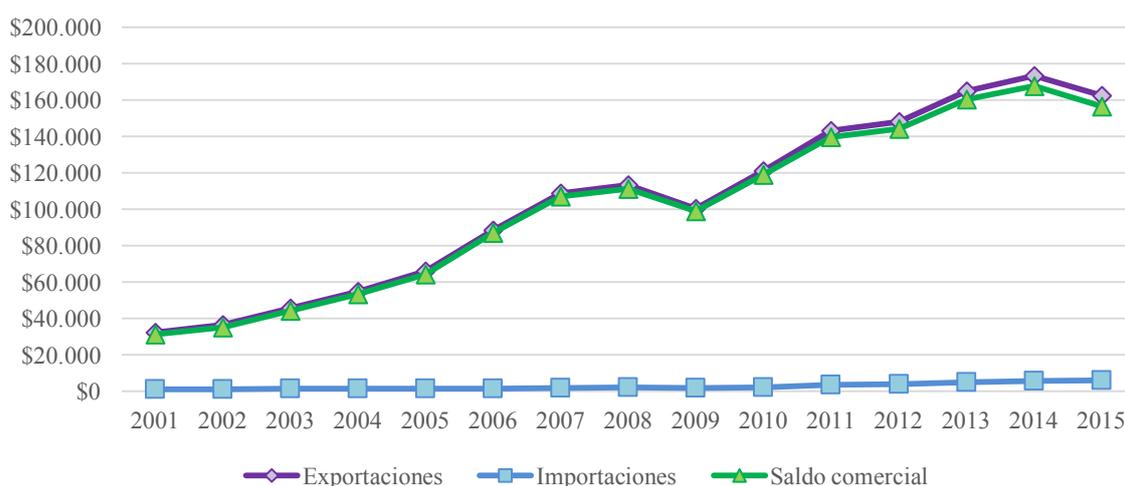
Año	2001	2002	2003	2004	2005
Exportación	\$32.408	\$36.566	\$45.757	\$54.783	\$65.902
Importación	\$1.214	\$1.288	\$1.341	\$1.435	\$1.510
Saldo	\$31.194	\$35.278	\$44.417	\$53.349	\$64.391

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Exportación	\$88.621	\$108.881	\$113.368	\$100.479	\$121.072
Importación	\$1.586	\$1.812	\$2.076	\$1.652	\$2.238
Saldo	\$87.035	\$107.069	\$111.292	\$98.828	\$118.834

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Exportación	\$143.238	\$148.270	\$165.045	\$173.438	\$162.349
Importación	\$3.572	\$4.008	\$4.817	\$5.593	\$6.005
Saldo	\$139.666	\$144.262	\$160.228	\$167.845	\$156.344

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.1.2 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de China
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En el caso de China, los datos reflejan como resultado global un claro y constante superávit comercial que se produce a lo largo de todo el período estudiado.

Si analizamos las exportaciones de China, podemos observar que al igual que se mostraba en la Unión Europea, el año 2015 supone un debilitamiento del textil chino pero es en 2009 cuando se produce el mayor decrecimiento causado principalmente por las consecuencias de la crisis financiera.

Si nos fijamos en términos de importación, al igual que en las exportaciones, existe una tendencia creciente desde el 2001 hasta el 2008, ya que es en 2009 cuando se debilitan. Sin embargo, a partir del 2010 vuelven a retomar fuerza y crecen a mayor velocidad hasta el año 2015, año en el que se registra la mayor cifra de importaciones de la confección, es decir, 6.005 millones de dólares.

Así pues, podemos observar que en 2015 aumentaron las importaciones de la confección de China del mundo al mismo tiempo que sus exportaciones de productos confeccionados decrecían.

Por otra parte, en la Tabla 4.1.3 y en su gráfica correspondiente (véase Figura 4.1.3), Japón muestra durante el período analizado un constante déficit comercial, debido a que sus exportaciones son menores que sus importaciones.

Tabla 4.1.3 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Japón
(en millones de dólares)

Año	2001	2002	2003	2004	2005
Exportación	362	378	402	491	369
Importación	18.022	16.564	18.382	20.455	21.167
Saldo	-17.660	-16.186	-17.980	-19.964	-20.798

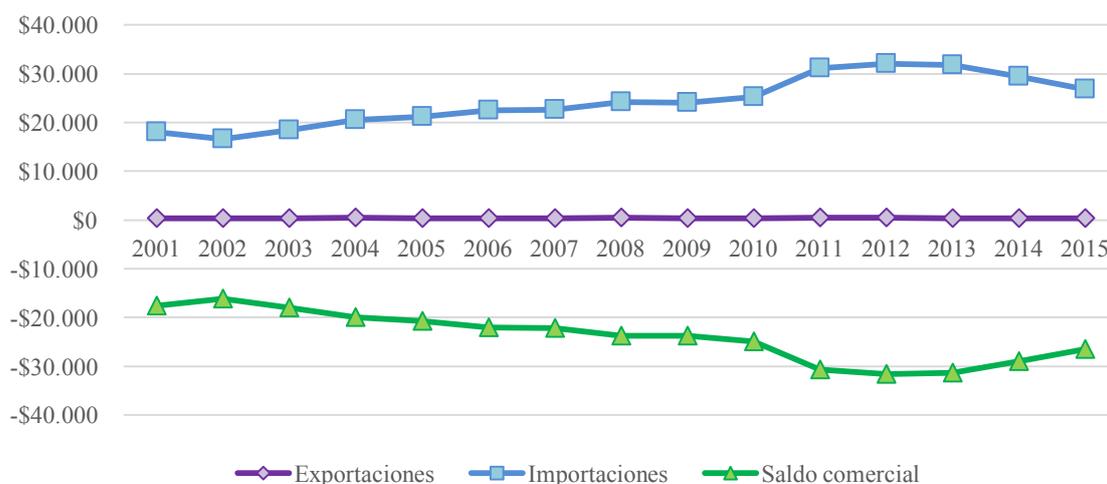
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Exportación	349	366	415	351	384
Importación	22.428	22.598	24.216	24.070	25.269
Saldo	-22.079	-22.232	-23.801	-23.719	-24.885

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Exportación	450	420	357	366	376
Importación	31.111	32.047	31.783	29.365	26.852
Saldo	-30.661	-31.627	-31.426	-28.999	-26.476

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.1.3 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Japón

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Así pues, podemos observar que las exportaciones se mantienen constantes con ligeros descensos en 2005, 2006, 2009, 2012 y 2013.

Mientras que las importaciones, en términos generales, toman una tendencia creciente que es debilitada en años como el 2002, 2009, y durante el período 2013-2015.

Por tanto, se muestra que el año que Japón importa más productos pertenecientes a los capítulos 61 y 62 es el 2012, dónde se alcanzaron los 32.047 millones de dólares.

Tabla 4.1.4 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Corea del Sur

(en millones de dólares)

Año	2001	2002	2003	2004	2005
Exportación	3.907	3.649	3.369	3.112	2.340
Importación	1.549	2.132	2.411	2.595	2.719
Saldo	2.358	1.517	958	517	-379

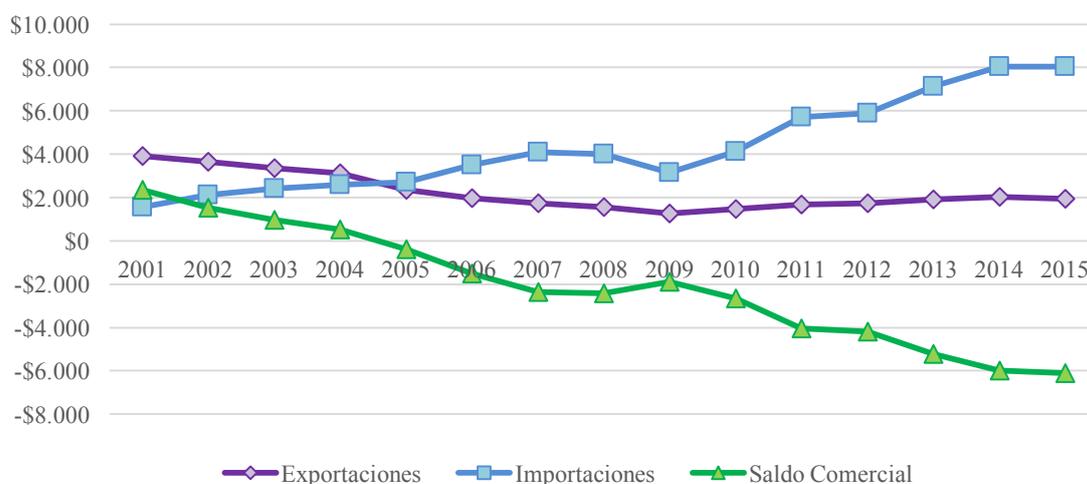
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Exportación	1.972	1.731	1.564	1.259	1.472
Importación	3.493	4.085	3.993	3.162	4.124
Saldo	-1.521	-2.354	-2.429	-1.903	-2.652

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Exportación	1.665	1.726	1.919	2.033	1.941
Importación	5.722	5.904	7.135	8.033	8.058
Saldo	-4.057	-4.178	-5.216	-6.000	-6.117

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.1.4 Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de confección de Corea del Sur

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

A diferencia del resto de países analizados, en Corea del Sur podemos observar que no existe una tendencia constante en su saldo comercial, por ello, desde el año 2001 hasta el 2004 se produce un superávit comercial, sin embargo a partir del 2005 hasta el 2015 el país destaca por un déficit comercial.

Prestando atención a sus exportaciones podemos ver que se produce un decrecimiento entre 2001 y 2009, que vuelve a resurgir en 2015.

Y en cuanto a las importaciones, estas toman fuerza durante los seis primeros años (2001-2007), después caen brevemente durante los años 2008 y 2009, pero vuelven a alcanzar sus máximos desde el año 2010 hasta el año 2015.

Así pues, el año en el que se alcanzó el máximo valor en importaciones de los capítulos 61 y 62 del SA fue en el último año analizado, el 2015, donde se alcanzaron los 8.058 millones de dólares.

4.2 TASA DE COBERTURA

Relacionado con el anterior índice, el Saldo Comercial, se encuentra la Tasa de Cobertura comercial. "Ésta determina el porcentaje de las importaciones que se financian con las exportaciones, es decir, el porcentaje de las importaciones que puede pagarse con las exportaciones. De esta manera, si el resultado es mayor al 100%, significará que el país estudiado presenta un superávit comercial en el sector analizado, y por lo tanto, si es menor a 100% supondrá que el país es deficitario en dicho sector".(Sanz Serrano, 2002)

$$TC_i = \left(\frac{X_i}{M_i} \right) \times 100$$

dónde TC: Tasa de Cobertura.

(i): segmento estudiado, Confección, (Capítulos 61 y 62 del Sistema Armonizado)

X_i : Exportaciones de dicho segmento.

M_i : Importaciones de dicho segmento.

Por esta regla de tres, aquellos países que hubieran tenido un saldo comercial positivo en el anterior análisis mostrarán que sus importaciones pueden pagarse con sus exportaciones, y en el caso de que hubiera sido negativo demostrará que sus exportaciones no son suficientes para pagar sus importaciones.

Comenzaremos analizando el caso de la Unión Europea, Tabla 4.2.1, donde podemos confirmar que la Unión Europea presenta durante el período analizado un constante saldo negativo, es decir, un déficit comercial por lo que sus exportaciones no consiguen pagar sus importaciones.

Tabla 4.2.1 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de la Unión Europea

(en millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TASA DE COBERTURA
2001	\$12.614	\$36.735	34%
2002	\$12.970	\$39.286	33%
2003	\$14.591	\$47.702	31%
2004	\$16.315	\$55.800	29%
2005	\$17.182	\$60.936	28%
2006	\$18.948	\$69.623	27%
2007	\$22.375	\$79.601	28%
2008	\$25.587	\$87.410	29%
2009	\$19.857	\$80.247	25%
2010	\$20.410	\$82.802	25%
2011	\$25.176	\$97.270	26%
2012	\$25.781	\$86.946	30%
2013	\$27.778	\$88.970	31%
2014	\$29.039	\$97.462	30%
2015	\$25.135	\$89.609	28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Tabla 4.2.2 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de China

(en millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TASA DE COBERTURA
2001	\$32.408	\$1.214	2670%
2002	\$36.566	\$1.288	2839%
2003	\$45.757	\$1.341	3412%
2004	\$54.783	\$1.435	3818%
2005	\$65.902	\$1.510	4364%
2006	\$88.621	\$1.586	5588%
2007	\$108.881	\$1.812	6009%
2008	\$113.368	\$2.076	5461%
2009	\$100.479	\$1.652	6082%
2010	\$121.072	\$2.238	5410%
2011	\$143.238	\$3.572	4010%
2012	\$148.270	\$4.008	3699%
2013	\$165.045	\$4.817	3426%
2014	\$173.438	\$5.593	3101%
2015	\$162.349	\$6.005	2704%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

A diferencia de la Unión Europea, China (véase Tabla 4.2.2) destaca con un claro superávit comercial por el que sus importaciones son ampliamente abastecidas por sus exportaciones. De hecho la Tasa de Cobertura oscila entre los 2670% y los 6082%, es decir, cifras potencialmente altas.

Una vez más, observamos en la Tabla 4.2.3 que Japón, coincidiendo con su saldo comercial negativo muestra que sus exportaciones son ínfimas en comparación con sus importaciones, por lo que claramente no consiguen cubrir el valor de sus importaciones. Sin embargo, a pesar de obtener estos datos negativos, su tasa de cobertura es mucho mayor a la presentada por la Unión Europea.

Tabla 4.2.3 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de Japón
(en millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TASA DE COBERTURA
2001	\$362	\$18.022	2,01%
2002	\$378	\$16.564	2,28%
2003	\$402	\$18.382	2,19%
2004	\$491	\$20.455	2,40%
2005	\$369	\$21.167	1,74%
2006	\$349	\$22.428	1,56%
2007	\$366	\$22.598	1,62%
2008	\$415	\$24.216	1,71%
2009	\$351	\$24.070	1,46%
2010	\$384	\$25.269	1,52%
2011	\$450	\$31.111	1,45%
2012	\$420	\$32.047	1,31%
2013	\$357	\$31.783	1,12%
2014	\$366	\$29.365	1,25%
2015	\$376	\$26.852	1,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Y por último, (véase Tabla 4.2.4), Corea del Sur muestra el mismo cambio ya visto en su saldo comercial pues es en 2005 cuando se produce un drástico punto de inflexión y en consecuencia, sus exportaciones ya no pueden hacerse cargo de sus importaciones.

Tabla 4.2.4 Exportaciones, Importaciones y Tasa de Cobertura de confección de Corea del Sur

(en millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	TASA DE COBERTURA
2001	\$3.907	\$1.549	252,23%
2002	\$3.649	\$2.132	171,15%
2003	\$3.369	\$2.411	139,73%
2004	\$3.112	\$2.595	119,92%
2005	\$2.340	\$2.719	86,06%
2006	\$1.972	\$3.493	56,46%
2007	\$1.731	\$4.085	42,37%
2008	\$1.564	\$3.993	39,17%
2009	\$1.259	\$3.162	39,82%
2010	\$1.472	\$4.124	35,69%
2011	\$1.665	\$5.722	29,10%
2012	\$1.726	\$5.904	29,23%
2013	\$1.919	\$7.135	26,90%
2014	\$2.033	\$8.033	25,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

4.3 TASA DE VARIACIÓN ANUAL

Vamos a complementar los dos anteriores índices calculados, con la Tasa de Variación Anual, que medirá el crecimiento o decrecimiento de los dos flujos comerciales analizados, durante el período 2001-2015. Por lo que al no considerar el año 2000, no obtendremos la TVA para el primer año.

La Tasa de Variación Anual se calcula de la siguiente manera:

$$TVA = \left[\left(\frac{V_n}{V_{n-1}} \right) - 1 \right] \times 100$$

dónde TVA= Tasa de Variación Anual.

V= Valor de las exportaciones o importaciones de la confección.

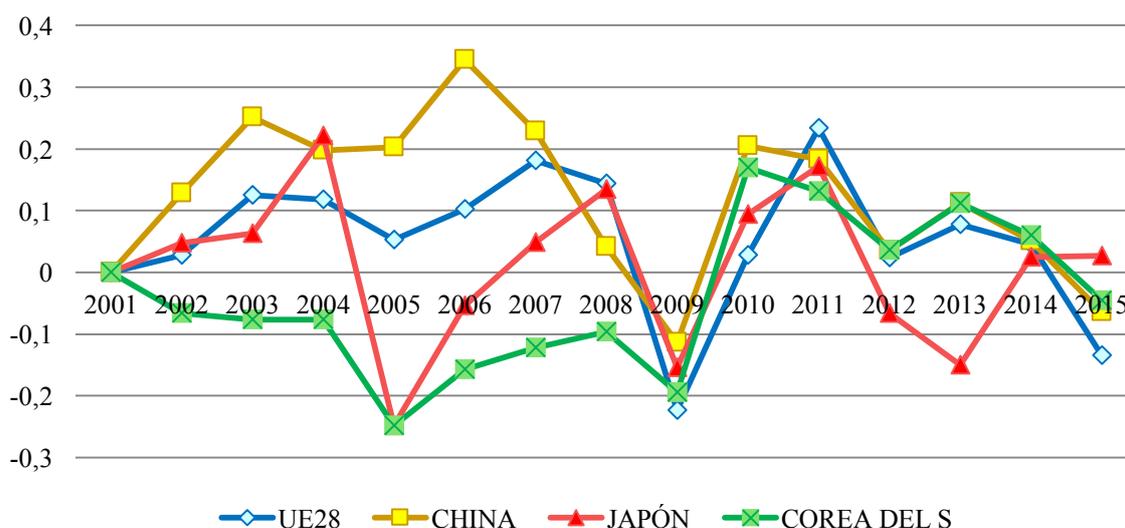
(n) = el año de estudio.

Tabla 4.3.1 Tasa de Variación Anual de las exportaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur

	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LAS EXPORTACIONES			
	UE28	CHINA	JAPÓN	COREA S.
2001	----	----	----	----
2002	2,82%	12,83%	4,71%	-6,60%
2003	12,50%	25,14%	6,35%	-7,67%
2004	11,82%	19,73%	22,14%	-7,63%
2005	5,31%	20,30%	-24,85%	-24,81%
2006	10,28%	34,47%	-5,42%	-15,73%
2007	18,09%	22,86%	4,87%	-12,22%
2008	14,36%	4,12%	13,39%	-9,65%
2009	-22,39%	-11,37%	-15,42%	-19,50%
2010	2,78%	20,49%	9,40%	16,92%
2011	23,35%	18,31%	17,19%	13,11%
2012	2,40%	3,51%	-6,67%	3,66%
2013	7,75%	11,31%	-15,00%	11,18%
2014	4,54%	5,09%	2,52%	5,94%
2015	-13,44%	-6,39%	2,73%	-4,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de UN COMTRADE.

Figura 4.3.1 Tasa de Variación Anual de las exportaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En el caso de las exportaciones (véase Tabla 4.3.1 y Figura 4.3.1), vemos que a lo largo del período 2001-2009, China se consolida como la mayor exportadora en el segmento analizado, ya que tiene el mayor crecimiento en comparación al resto de países. Sin embargo, en 2009 experimenta un gran detrimento al igual que el resto de las economías, debido a la ya nombrada crisis financiera y económica. Además, cabe destacar que la Unión Europea se desploma con la cifra más alta, y pesar de ello se alza en 2011 con la mayor tasa de crecimiento, la cual le permite desbancar a China por un tiempo limitado.

En el caso de Japón y Corea del Sur, vemos que los valores de sus tasas anuales son generalmente inferiores a los que presentan China y la Unión Europea, a excepción del 2004 cuando Japón superaba momentáneamente a China.

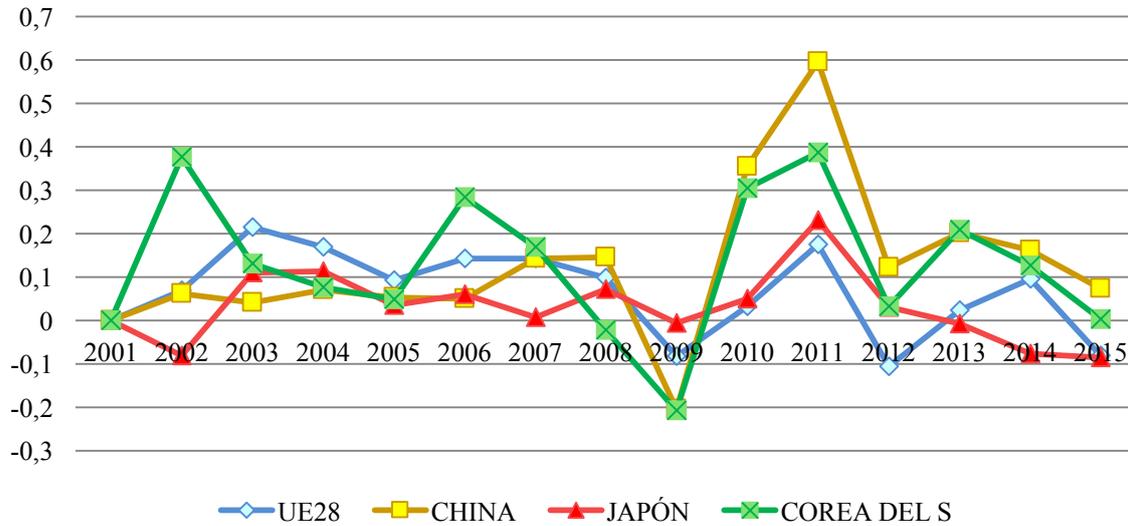
Como conclusión, destacar el carácter y el comportamiento inestable de dicho flujo en las cuatro economías estudiadas.

Tabla 4.3.2 Tasa de Variación Anual de las importaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur

	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES			
	UE28	CHINA	JAPÓN	COREA S.
2001	----	----	----	----
2002	6,94%	6,10%	-8,09%	37,64%
2003	21,42%	4,11%	10,98%	13,09%
2004	16,98%	7,01%	11,28%	7,63%
2005	9,20%	5,23%	3,48%	4,78%
2006	14,26%	5,03%	5,96%	28,47%
2007	14,33%	14,25%	0,76%	16,95%
2008	9,81%	14,57%	7,16%	-2,25%
2009	-8,19%	-20,42%	-0,60%	-20,81%
2010	3,18%	35,47%	4,98%	30,42%
2011	17,47%	59,61%	23,12%	38,75%
2012	-10,61%	12,21%	3,01%	3,18%
2013	2,33%	20,18%	-0,82%	20,85%
2014	9,54%	16,11%	-7,61%	12,59%
2015	-8,06%	7,37%	-8,56%	0,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.3.2 Tasa de Variación Anual de las importaciones de confección de la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En cuanto a las importaciones (véase Figura 4.3.2), se denota que el flujo representado es algo más estable que el de las exportaciones. A pesar de ello, este sigue la misma tendencia ya que es en 2009 cuando se produce una brusca caída de las importaciones tanto en la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur. Además, ese mismo año el segmento estudiado se resiente más en China y en Corea del Sur.

Sin embargo, en este gráfico vemos que del año 2001 al 2007 Corea del Sur se consolida como el país con mayor aumento en sus importaciones, aumento que es solapado por China a partir del 2010 al 2015.

4.4 CUOTA DE MERCADO DE LA UE28 EN EL SEGMENTO DE LA CONFECCIÓN DE CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR

En primer lugar, determinaremos cuáles son los países que, durante el período 2001-2015, recibieron más exportaciones de la Unión Europea en términos de confección, para después analizar la cuota de mercado de la UE-28 en los países asiáticos.

Con el fin de llevar a cabo un análisis más preciso, comenzaremos analizando los principales destinos de los productos confeccionados procedentes de la Unión Europea durante el primer quinquenio del estudio (2001-2005) (véase Tabla 4.4.1 y Figura 4.4.1)

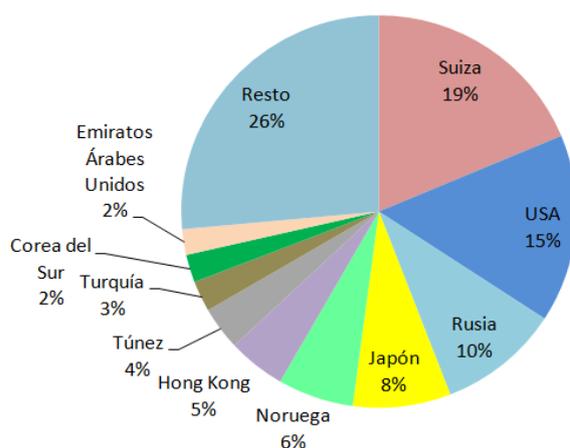
y después procederemos a analizar el último quinquenio (2011-2015) (véase Tabla 4.4.2 y Figura 4.4.2).

Tabla 4.4.1 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el primer quinquenio

<i>Ranking</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>Cuota de exportación</i>
1º	Suiza	18,69%
2º	USA	15,50%
3º	Rusia	9,92%
4º	Japón	8,01%
5º	Noruega	6,21%
6º	Hong Kong	4,72%
7º	Túnez	3,56%
8º	Turquía	2,53%
9º	Corea del Sur	2,29%
10º	Emiratos Árabes Unidos	2,13%
11º	Resto	26,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Figura 4.4.1 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el primer quinquenio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Por lo tanto, observamos que en el primer quinquenio del análisis el país al que más exporta productos confeccionados la Unión Europea es Suiza, seguido de Estados Unidos. En tercer lugar, encontraríamos a Rusia, en cuarto lugar a Japón, en quinto

lugar a Noruega, en sexto lugar a Hong Kong, en séptimo lugar a Túnez, en octavo lugar a Turquía, en noveno lugar a Corea del Sur y en décimo lugar a Emiratos Árabes Unidos. El resto de países a los que la Unión Europea exportó productos de la confección durante el período 2001-2005 representan el 26% del total.

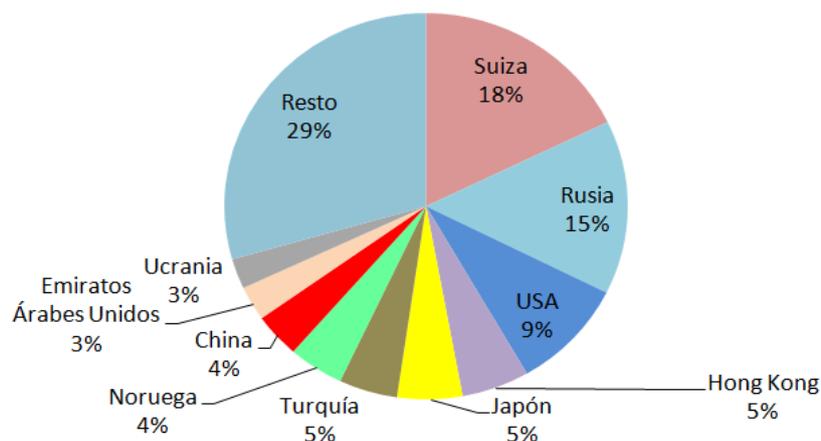
A continuación, conoceremos los datos relativos al último quinquenio del estudio.

Tabla 4.4.2 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el último quinquenio

<i>Ranking</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>Cuota de exportación</i>
1°	Suiza	17,82%
2°	Rusia	14,56%
3°	Estados Unidos	9,29%
4°	Hong Kong	5,42%
5°	Japón	5,23%
6°	Turquía	4,69%
7°	Noruega	4,44%
8°	China	3,72%
9°	Emiratos Árabes Unidos	2,88%
10°	Ucrania	2,51%
11°	Resto	29,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Figura 4.4.2 Principales destinos de productos confeccionados procedentes de la Unión Europea en el último quinquenio



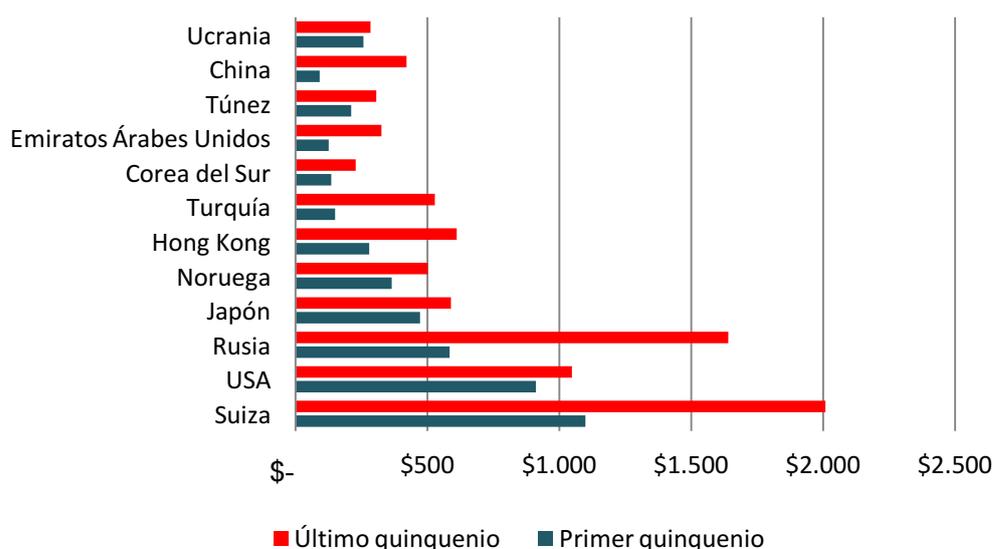
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En este último quinquenio, observamos que Suiza se mantiene como principal destino de las exportaciones de la confección de la Unión Europea. Sin embargo, vemos que Rusia le roba el puesto a Estados Unidos quedando este relegado al tercer puesto. Por otra parte, Hong Kong sale victorioso pasando de sexta a cuarta posición. En el caso de Japón, este baja un puesto, de cuarto a quinto, mientras Turquía avanza dos. Asimismo, el país nórdico baja dos posiciones, y se queda en séptimo lugar. Además, cabe destacar la entrada de China en octava posición. Y finalmente, vemos que Emiratos Árabes Unidos sube un puesto dejando a Ucrania en último lugar. El resto de países a los que la Unión Europea exportó productos de la confección durante el período 2011-2015 representan el 29% del total.

De este modo, hemos observado como Japón bajaba una posición al mismo tiempo que Corea del Sur se descolgaba del ranking y China entraba en el mismo.

Para dejar clara la evolución que han experimentado los principales destinos de las exportaciones de bienes confeccionados exportados por la Unión Europea encontraremos en el siguiente gráfico los aumentos o detrimentos que han sufrido dichos receptores, comparando sus valores durante el primer quinquenio con los pertinentes al último quinquenio.

Figura 4.4.3 Evolución de las exportaciones de confección de la Unión Europea por país (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Por lo tanto, los países que mayor crecimiento han experimentado son: Suiza, Rusia, Hong Kong, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y China.

Así pues, una vez que hemos conocido los principales destinos de los productos confeccionados de la Unión Europea por quinquenios, procederemos a averiguar cuál es la cuota de mercado que ocupa la Unión Europea en China, Japón y Corea del Sur. Para ello dispondremos de las Tablas 4.4.3, 4.4.4 y 4.4.5, y sus respectivas gráficas.

En la Tabla 4.4.3 y Figura 4.4.4, podemos observar una clara tendencia creciente, dónde el mercado chino recibe año tras año más importaciones de productos confeccionados provenientes del mercado europeo. El año en que la Unión Europea destacó por tener el valor más alto de cuota de mercado en China fue en 2012, donde los 28 tenían una cuota del 30.24% del mercado de productos confeccionados del gigante asiático.

Tabla 4.4.3 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en China

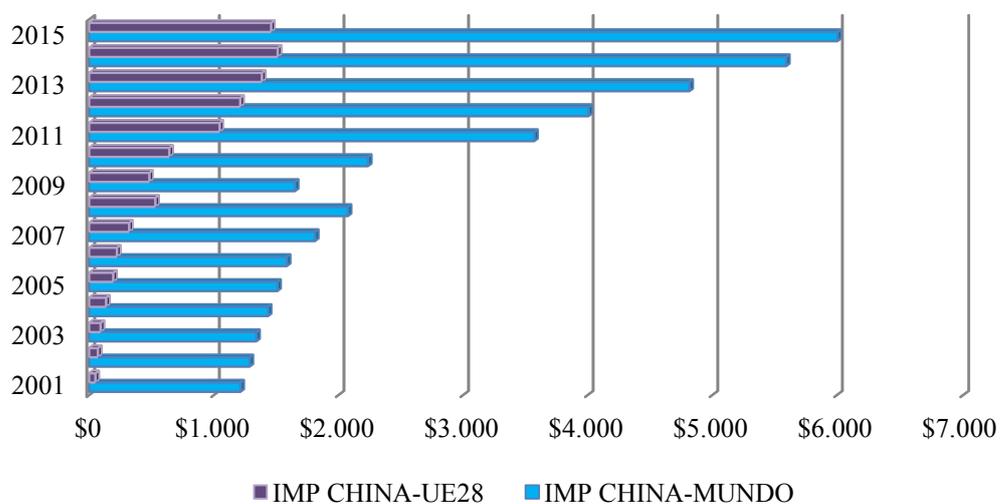
(en millones de dólares)

<i>Años</i>	<i>IMP CHINA-UE28</i>	<i>IMP CHINA-MUNDO</i>	<i>CUOTA DE MERCADO</i>
2001	50	1.214	4,12%
2002	70	1.288	5,43%
2003	92	1.341	6,86%
2004	136	1.435	9,48%
2005	193	1.510	12,78%
2006	223	1.586	14,06%
2007	321	1.812	17,72%
2008	531	2.076	25,58%
2009	483	1.652	29,24%
2010	643	2.238	28,73%
2011	1.047	3.572	29,31%
2012	1.212	4.008	30,24%
2013	1.386	4.817	28,77%
2014	1.513	5.593	27,05%
2015	1.460	6.005	24,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.4.4 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en China

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Tabla 4.4.4 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Japón

(en millones de dólares)

AÑO	IMP JAPÓN-UE28	IMP JAPÓN-MUNDO	CUOTA DE MERCADO
2001	1.375	18.022	7,63%
2002	1.376	16.564	8,31%
2003	1.471	18.382	8,00%
2004	1.544	20.455	7,55%
2005	1.459	21.167	6,89%
2006	1.438	22.428	6,41%
2007	1.440	22.598	6,37%
2008	1.405	24.216	5,80%
2009	1.102	24.070	4,58%
2010	1.042	25.269	4,12%
2011	1.276	31.111	4,10%
2012	1.358	32.047	4,24%
2013	1.393	31.783	4,38%
2014	1.373	29.365	4,68%
2015	1.230	26.852	4,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.4.5 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Japón

(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de UN COMTRADE.

En el caso de Japón, vemos que las importaciones de productos confeccionados que realiza Japón de la Unión Europea son escasas, por lo que sus cifras de cuota de mercado son muy bajas, de hecho su máxima es de 8.31% en 2002, y aunque las cifras se mantienen generalmente estables, podemos observar que a partir del 2002 se produce un decremento constante hasta el 2013, año en el que vuelven a crecer.

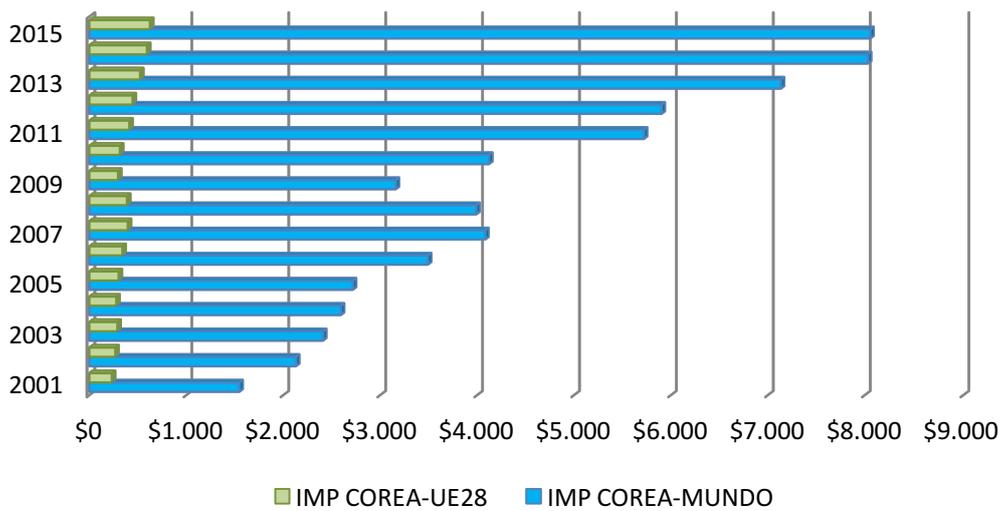
Finalmente, en el caso de Corea del Sur, vemos que la Unión Europea tenía una cuota de mercado más representativa durante los primeros años del estudio, sin embargo ésta se va rebajando con el paso de los años. A pesar de ello, se ha producido un ligero incremento desde el año 2012.

Tabla 4.4.5 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Corea del Sur
(en millones de dólares)

<i>AÑO</i>	<i>IMP COREA-UE28</i>	<i>IMP COREA-MUNDO</i>	<i>CUOTA DE MERCADO</i>
2001	233	1.548	15,05%
2002	269	2.132	12,62%
2003	290	2.411	12,03%
2004	279	2.595	10,75%
2005	303	2.719	11,14%
2006	342	3.493	9,79%
2007	397	4.085	9,72%
2008	389	3.993	9,74%
2009	297	3.162	9,39%
2010	316	4.124	7,66%
2011	413	5.722	7,22%
2012	447	5.904	7,57%
2013	524	7.135	7,34%
2014	595	8.033	7,41%
2015	626	8.058	7,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Figura 4.4.6 Cuota de mercado de confección de la Unión Europea en Corea del Sur
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Así pues, analizaremos país por país, con el fin de identificar las tendencias que siguen y seguirán los tres países pertenecientes a Asia Oriental.

En el caso de China, esta no se presentaba en el ranking de los diez principales países receptores de exportaciones de confección de la Unión Europea del período 2001-2005. Sin embargo, sí que se mostraba en el ranking del período 2011-2015. De hecho, alcanzaba la octava posición. Pero si además nos fijamos en la evolución que ha tenido la cuota de mercado de la Unión Europea en dicho país, vemos que China podría ser una clara candidata para subir puestos en el ranking de destinos de exportaciones de confección de la Unión Europea en los próximos años.

Si hablamos de Japón, este país se alza en el primer quinquenio analizado con el cuarto puesto en destinos de las exportaciones de la Unión Europea en materia de confección. Sin embargo, hemos visto que en el último quinquenio baja una posición, y si a ello se le suma el hecho de que, durante el período analizado, la cuota de mercado de la Unión Europea en el mercado nipón sigue una tendencia decreciente, podríamos estar hablando de que en los próximos años Japón podría ocupar una posición más baja en el ranking.

Y por último, encontrábamos en el noveno puesto a Corea del Sur durante el primer quinquenio. Sin embargo, en el segundo quinquenio, Corea del Sur desaparecía del ranking. Esto ha sido consecuencia de una reducción de la cuota de mercado de los productos confeccionados de la Unión Europea en el mercado surcoreano en los últimos años. A pesar de ello, vemos que en el año 2015 se produce un leve repunte de la cuota de mercado, lo que podría significar que Corea del Sur aumentará alguna posición o se mantendrá en su actual lugar.

4.5 ESPECIALIZACIÓN

Finalmente, con el propósito de analizar si el sector objeto de estudio, el de la confección, cuenta con una capacidad y estructura exportadora relevante en la Unión Europea frente a los tres países asiáticos escogidos, utilizaremos el índice de especialización de las exportaciones de Balassa.(Placer Galán, 2015)

A pesar de ser conocido por ser el índice de ventaja comparativa revelada más utilizado en los estudios de comercio internacional, también hay que tener en cuenta que "en general, los índices de ventaja comparativa son índices de especialización. De hecho,

este índice también se denomina por algunos autores "Índice de especialización simple"(Placer Galán, 2015, p. 92)

"Este índice está basado en los patrones de comercio observados de un país determinado que encontraremos en el numerador, frente a los de otro país que encontraremos en el denominador."(Placer Galán, 2015) En este caso, analizaremos y compararemos la estructura y capacidad exportadora de la Unión Europea con la de China, Japón y Corea del Sur, respectivamente.

La fórmula que representa este índice es la siguiente:

$$IE_{iUE} = \frac{X_{iUE} / \sum_{i=1}^n X_{UE}}{X_{iAO} / \sum_{i=1}^n X_{AO}}$$

dónde IE: Índice de Especialización

X_{iUE} : son las exportaciones de la categoría confección (i), de la Unión Europea(UE).

X_{UE} : son las exportaciones totales de la Unión Europea (UE).

X_{iAO} : son las exportaciones de la categoría confección(i) de el país de Asia Oriental a analizar (AO)

X_{AO} : son las exportaciones totales del país de Asia Oriental (AO) a analizar.

(n): es el número de productos-partidas arancelarias considerados para el estudio, en este caso, serán 34, pertenecientes a los Capítulos 61 y 62 del SA.

A la hora de interpretarlo, veremos que si el resultado es mayor a 1, se dirá que la Unión Europea está especializada y por lo tanto, tiene una ventaja comparativa en el sector de la confección respecto a China, Japón y Corea del Sur, respectivamente. Si por el contrario, obtenemos un resultado inferior a 1, significará que la Unión Europea se encuentra en situación de desventaja comparativa. Sin embargo, si el índice resulta tener como resultado 1, diremos que no existe ni ventaja ni desventaja comparativa entre el país analizado y los países tomados como referencia comparativa. (Placer Galán, 2015)

Tabla 4.5.1 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China

Años	Índice de especialización exportadora
2001	0,131
2002	0,134
2003	0,139
2004	0,146
2005	0,147
2006	0,137
2007	0,143
2008	0,167
2009	0,148
2010	0,148
2011	0,149
2012	0,158
2013	0,160
2014	0,168
2015	0,173

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Durante el período analizado en la Tabla 4.5.1, vemos que la Unión Europea no presenta en ningún año una ventaja comparativa respecto al sector de la confección de China. A pesar de que en los últimos años del estudio se produce una tendencia paulatinamente creciente, las cifras de especialización se mantienen especialmente bajas durante todo el período estudiado.

A continuación, analizaremos la misma situación con distinto país, en este caso las exportaciones de la Unión Europea con respecto a Japón.

Tabla 4.5.2 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón

Años	Índice de especialización exportadora
2001	18,985
2002	16,589
2003	16,998
2004	15,487
2005	20,574
2006	23,166
2007	24,859
2008	24,971
2009	20,509
2010	22,787
2011	20,543
2012	21,758
2013	23,948
2014	23,424
2015	20,442

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En este caso, véase Tabla 4.5.2, vemos como la Unión Europea está altamente especializada en la exportación de productos confeccionados respecto a Japón, obteniendo así una clara ventaja competitiva, ya que vemos que los valores del índice se encuentran entre una mínima de 15,487 y una máxima de 24,971.

Y por último, en la Tabla 4.5.3, encontramos los resultados del índice de especialización aplicados a las exportaciones de la Unión Europea respecto a Corea del Sur. Así pues, podemos observar que la Unión Europea carece de especialización exportadora en el sector analizado durante los tres primeros años, y por tanto, carece también de ventaja competitiva. Sin embargo, en 2004 se produce un cambio y la Unión Europea se especializa en las exportaciones de confección respecto al mercado surcoreano, de tal manera que en 2014 alcanza una cifra del 3,499 en especialización.

Tabla 4.5.3 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur

Años	Índice de especialización exportadora
2001	0,613
2002	0,670
2003	0,833
2004	1,096
2005	1,550
2006	2,066
2007	2,730
2008	3,577
2009	3,582
2010	3,602
2011	3,746
2012	3,634
2013	3,483
2014	3,499
2015	3,341

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Como hemos visto, China sigue alzándose con la mayor especialización exportadora en el sector de la confección ya que presenta una estructura y una capacidad exportadora incapaz de ser disputada. Por otro lado, teniendo en cuenta los datos analizados, observamos que Japón es más vulnerable que su país vecino respecto a la Unión Europea, pues los índices han reflejado que la unión de los 28 supera con creces la capacidad y estructura del mercado nipón. Finalmente, Corea del Sur se mantiene irregular, ya que vemos que en los primeros años, su estructura se mantiene más firme que la de la Unión Europea pero tras unos años, esta es sobrepasada por el mercado europeo.

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFECCIÓN POR PARTIDAS ARANCELARIAS DE LA UE28 CON CHINA, JAPÓN Y COREA DEL SUR.

5.1 CONCENTRACIÓN

Con el fin de identificar cuáles son las partidas arancelarias que están protagonizando el comercio exterior de la Unión Europea en el segmento de la confección, analizaremos las exportaciones que realiza la unión de los 28 a China, Japón y Corea del Sur, referentes a las partidas objeto de estudio:

Capítulo 61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto

6101, 6102, 6103, 6104, 6105, 6106, 6107, 6108, 6109, 6110, 6111, 6112, 6113, 6114, 6115, 6116, 6117

Capítulo 62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto

6201, 6202, 6203, 6204, 6205, 6206, 6207, 6208, 6209, 6210, 6211, 6212, 6213, 6214, 6215, 6216, 6217

Fuente: Elaboración propia a partir de la Comisión Europea

Así pues, para determinar el grado de concentración o diversificación que puedan presentar estos productos, vamos a agrupar dichas exportaciones según sus valores, de mayor a menor, por tramos de cinco partidas arancelarias.(Placer Galán, 2015).

Aunque el total de partidas seleccionadas sea de 34, solamente las agruparemos hasta llegar a las 20, ya que a partir de ahí, los valores de las 14 partidas restantes no serán relevantes ni representativos para el trabajo.

Por ello podemos ver en la Tabla 5.1.1, que en las exportaciones realizadas a China desde la Unión Europea en materia de confección, los cinco primeros productos-partidas más vendedoras representan, durante el período analizado, como mínimo la mitad de las exportaciones totales. Además, cabe destacar que el año en el que este primer tramo alcanzó su máxima concentración fue en 2001, año inicial del estudio, sin embargo a partir de ese año el grado de concentración se ha mantenido irregular. Si pasamos al siguiente tramo, en el que agrupamos las siguientes diez partidas que presentaron un mayor valor, vemos que el grado de concentración se eleva hasta alcanzar valores que

se encuentran entre los 76% y los 82% de las exportaciones. Asimismo, al llegar al tramo de las quince partidas vemos que durante la mayor parte de los años estudiados, el grado de concentración ronda y alcanza el 90% de las exportaciones totales.

Tabla 5.1.1 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con China

	2001	2002	2003	2004	2005
Cinco Partidas	61,89%	56,80%	57,04%	51,85%	56,60%
Diez Partidas	81,75%	78,56%	76,58%	78,09%	79,85%
Quince Partidas	90,93%	88,01%	86,99%	89,40%	89,56%
Veinte Partidas	95,47%	93,96%	94,17%	95,11%	94,97%
	2006	2007	2008	2009	2010
Cinco Partidas	52,22%	54,07%	57,08%	54,26%	54,94%
Diez Partidas	76,83%	77,66%	79,07%	77,52%	78,40%
Quince Partidas	89,84%	90,34%	90,25%	90,34%	91,37%
Veinte Partidas	95,48%	95,81%	96,24%	96,28%	96,79%
	2011	2012	2013	2014	2015
Cinco Partidas	56,74%	59,30%	57,80%	57,12%	57,98%
Diez Partidas	80,35%	81,17%	80,99%	81,07%	81,17%
Quince Partidas	92,22%	92,19%	92,47%	93,26%	92,97%
Veinte Partidas	96,76%	96,57%	96,78%	97,09%	96,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Seguidamente, analizaremos el mismo caso con diferente socio comercial, así pues, estudiaremos el grado de concentración que se produce en los productos confeccionados exportados por la Unión Europea y destinados a Japón.

Tabla 5.1.2 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con Japón

	2001	2002	2003	2004	2005
Cinco Partidas	64,97%	64,38%	65,28%	65,74%	66,25%
Diez Partidas	82,83%	83,72%	84,10%	84,89%	83,69%
Quince Partidas	91,78%	91,98%	91,68%	92,23%	90,96%
Veinte Partidas	96,81%	96,75%	96,56%	96,51%	95,84%
	2006	2007	2008	2009	2010
Cinco Partidas	64,40%	65,42%	62,84%	61,25%	62,00%
Diez Partidas	81,88%	82,28%	81,28%	80,19%	81,39%
Quince Partidas	90,25%	92,22%	91,87%	91,63%	92,26%
Veinte Partidas	95,60%	96,65%	97,05%	96,79%	96,90%
	2011	2012	2013	2014	2015
Cinco Partidas	59,68%	58,32%	57,09%	56,40%	55,26%
Diez Partidas	81,12%	79,65%	79,43%	80,11%	79,69%
Quince Partidas	92,59%	92,18%	91,71%	92,29%	92,63%
Veinte Partidas	96,71%	96,68%	96,38%	96,63%	96,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

En la Tabla 5.1.2, se muestra que de los productos confeccionados exportados por la Unión Europea con destino Japón, los cinco primeros en valor tienen un mayor grado de concentración que los mismos expuestos en China, ya que estos representan, por lo general, el 60% de las exportaciones totales de productos confeccionados. Sin embargo, se produce un decrecimiento del grado de concentración de este primer tramo de cinco partidas desde el año 2011 al 2015, dónde ya no se concentran el 60% de las exportaciones sino que los valores rondan el 55%, así pues, se produce una tendencia hacia la diversificación. En el caso del tramo configurado por los diez productos-partidas más vendidas, vemos que el grado de concentración toma peso ya que, a excepción del 2012, 2013 y 2015, el grado de concentración es significativamente alto

con unos valores de entre 80,11% y el 84,89%. Finalmente, a partir de las quince partidas, el crecimiento del grado de concentración es más lento por lo que los valores del resto de las partidas se encuentran más diversificados.

Tabla 5.1.3 Grado de concentración de los principales productos de confección en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur

	2001	2002	2003	2004	2005
Cinco Partidas	62,42%	56,45%	59,20%	59,37%	54,85%
Diez Partidas	81,22%	76,39%	80,82%	82,04%	81,15%
Quince Partidas	90,68%	88,39%	89,79%	91,16%	90,87%
Veinte Partidas	95,16%	94,19%	95,32%	95,91%	96,27%
	2006	2007	2008	2009	2010
Cinco Partidas	54,27%	55,65%	55,14%	56,77%	55,21%
Diez Partidas	77,61%	78,73%	77,49%	79,84%	79,34%
Quince Partidas	88,47%	90,42%	90,42%	90,03%	90,83%
Veinte Partidas	95,95%	95,92%	95,96%	96,10%	96,39%
	2011	2012	2013	2014	2015
Cinco Partidas	53,39%	53,68%	49,70%	49,58%	53,34%
Diez Partidas	79,11%	78,45%	79,43%	80,22%	78,68%
Quince Partidas	91,77%	91,28%	90,58%	90,14%	89,40%
Veinte Partidas	96,43%	96,07%	96,07%	95,57%	95,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Finalmente en el caso de Corea del Sur (véase Tabla 5.1.3), vemos que con los cinco productos más vendidos ya se cubren más de la mitad de las exportaciones totales de dicho sector a pesar de presentar dos excepciones claras, que son el año 2013 y el 2014, dónde por unas decimas la concentración es más leve que el resto del período analizado. En el siguiente intervalo de productos vemos que los siguiente cinco años tienen menor peso, ya que su concentración solo alcanzan grados de concentración entre los 76,39% y los 81,22%. De igual manera, el grado de concentración sigue creciendo de manera

suave hasta alcanzar las quince partidas-productos dónde el grado de concentración ronda el 89%-92% de las exportaciones totales.

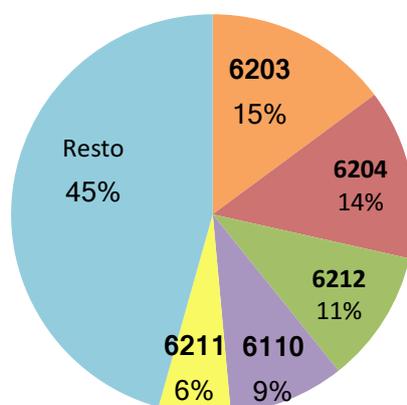
En conclusión, el grado de concentración que presentan China, Japón y Corea del Sur de los productos confeccionados que la Unión Europea exporta a estos tres países es alto y se recoge perfectamente en los cinco primeros productos más vendidos. A partir de ahí se produce una leve diversificación hasta llegar al 100% de las exportaciones.

Así pues, el análisis de la concentración lo complementaremos con el siguiente análisis, dónde averiguaremos cuáles han sido los productos-partidas que más protagonismo han tenido en el comercio, concretamente en las exportaciones de la confección, entre la Unión Europea y China, Japón y Corea del Sur, respectivamente. Al considerar un período tan amplio (2001-2015), con el fin de realizar un análisis claro y preciso, haremos dos análisis de cada país, uno del primer quinquenio (2001-2005) y un segundo, con el último quinquenio (2011-2015) para comprobar si se ha producido algún cambio o evolución en la venta de los productos confeccionados.

A la hora de identificar los productos recurriremos a la nomenclatura citada por (La Comisión Europea, 2017).

Así pues, empezaremos con las exportaciones de la Unión Europea con China, en el sector de la confección, durante el período 2001-2005.

Figura 5.1.1 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con China en el primer quinquenio

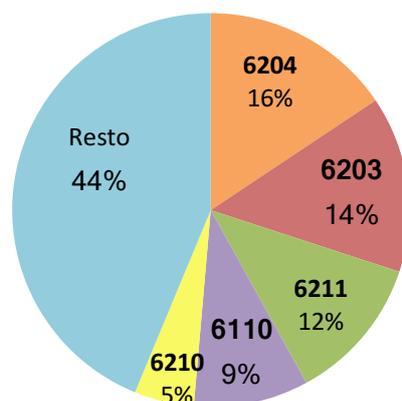


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En la Figura 5.1.1, encontramos que los productos-partidas arancelarias que más protagonismo han cobrado en las exportaciones de la Unión Europea con China, en el período analizado, son, en primer lugar, la "6203.Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños", en segundo lugar, la "6204.Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas", en tercer lugar, la "6212.Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto", en cuarto lugar, la "6110.Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto", y en quinto lugar la "6211."Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir". El resto de las 29 partidas componen el 45% de las exportaciones totales.

Una vez hemos analizado el primer quinquenio, procederemos a analizar el último quinquenio del estudio, recogido en el siguiente gráfico.

Figura 5.1.2 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con China en el último quinquenio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

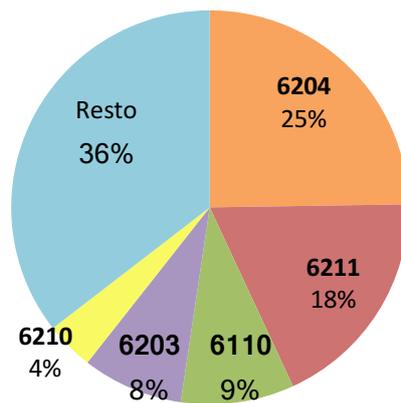
De esta manera, podemos observar que en el último quinquenio, el producto protagonista de las exportaciones de la Unión Europea a China deja de ser el 6203, el cuál pasa a tomar la segunda posición, y se convierte en el 6204. Es decir, que los "Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones

con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños" dejan paso a "Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas".

Además, en el tercer puesto, antes en el quinto, encontramos la partida "6211. Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir". Seguida de la partida 6110, producto que se mantiene en la misma posición. Y en último lugar, entra la partida 6210, aquella que engloba "Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907". El resto de las 29 partidas analizadas componen el 44% de las exportaciones totales.

En la siguiente figura procederemos a estudiar cuales son los productos-partidas arancelarias estrellas que han marcado la exportación de productos confeccionados de la Unión Europea con Japón en el primer quinquenio, para luego proceder con el último quinquenio (véase Figura 22)

Figura 5.1.3 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Japón en el primer quinquenio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

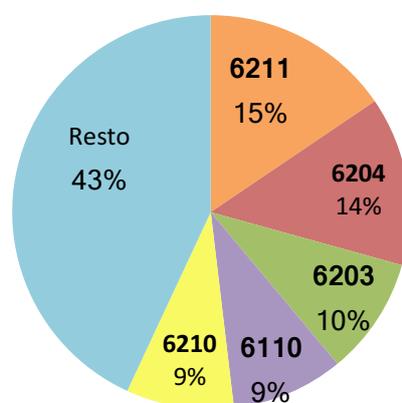
Así pues, en dicho gráfico, se refleja que la partida arancelaria más exportada por la Unión Europea al mercado japonés es, con diferencia, la "6204. Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con

peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas", seguida de la "6211.Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir".

En tercer lugar encontramos la "6110.Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto", en cuarto lugar la "6203.Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños" y en quinta posición la "6210.Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907". El resto de productos de la confección representan el 36% de las exportaciones de la confección de la Unión Europea a Japón.

A continuación, analizaremos el último quinquenio de las exportaciones de la Unión Europea a Japón, en términos de confección.

Figura 5.1.4 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Japón en el último quinquenio



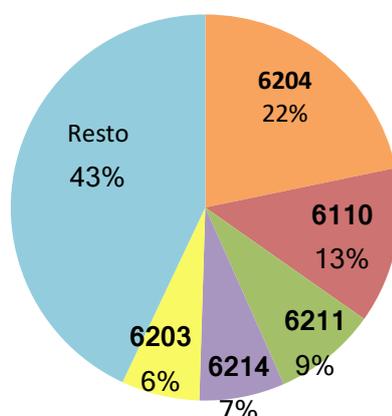
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En el último quinquenio vemos que se ha producido un drástico cambio de producto más exportado por la Unión Europea a Japón. De este modo, vemos que el producto-partida arancelaria protagonista es la "6211.Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir" con un 15% de la cuota de exportación. En segundo lugar encontramos la partida que fue en el primer quinquenio protagonista, es decir, la

"6204.Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas". En tercer lugar, encontramos la "6203.Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños", seguida de la "6110.Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto", y en último lugar, al igual que en el primer quinquenio, la "6210.Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907". El resto de productos de la confección representan el 43% de las exportaciones de la confección de la Unión Europea a Japón.

Por último, en la Figura 5.1.5, encontraremos los productos protagonistas de las exportaciones de la Unión Europea a Corea del Sur durante el primer quinquenio, y en la Figura 5.1.6, los correspondientes al último quinquenio.

Figura 5.1.5 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur en el primer quinquenio

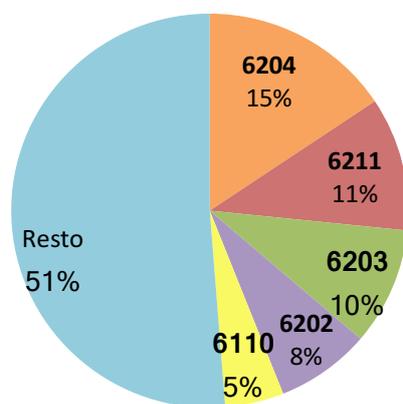


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En el caso de las exportaciones de la Unión Europea a Corea del Sur relativas al sector de la confección, observamos que el producto protagonista es el perteneciente a la partida 6204, es decir, "Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas", en segundo lugar encontramos la "6110.Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto",

en tercer lugar, la "6211.Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir", en cuarto lugar la "6214.Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares" y en quinto lugar, la 6203 que se corresponde con "Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños". Las 29 partidas restantes suponen el 43% de las exportaciones de la Unión Europea a Corea del Sur en materia de la confección, durante el período 2001-2005.

Figura 5.1.6 Partidas protagonistas en las exportaciones de la Unión Europea con Corea del Sur en el último quinquenio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Este último gráfico muestra, en primer lugar, que el producto-partida protagonista sigue siendo, a pesar de una reducción en su cuota, el 6204 " Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas". Además, vemos que la partida 6211"Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir", sube un puesto con respecto al primer quinquenio, es decir, que se coloca en segunda posición. En tercer lugar, encontramos la partida 6203, es decir, "Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños" que

pasaba de la quinta posición a tercera. En cuarto lugar, entra la partida 6202 que se corresponde con "Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 6204)". Y finalmente, en quinto lugar encontramos la partida 6110, producto que ha sufrido una fuerte caída ya que ha pasado del segundo puesto al quinto. Esta se corresponde con "Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto". Las 29 partidas restantes suponen el 51% de las exportaciones de la Unión Europea a Corea del Sur en materia de la confección, durante el período 2011-2015.

Así pues, verificamos que el grado de concentración de las exportaciones de la Unión Europea en estos tres mercados es muy alto, ya que más del 50% del total se agrupa en las cinco partidas con mayor valor, a excepción del último quinquenio analizado en Corea del Sur, ya que si agrupamos las cinco partidas de mayor valor solamente obtenemos el 49% del total.

Asimismo, cabe destacar que el producto-partida más vendido de la Unión Europea a China se debate entre el 6203 y el 6204, es decir, mismo tipo de producto pero diferente género; en el caso de Japón, se debate entre el 6204 y el 6211 y finalmente en el caso de Corea del Sur es claramente "Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas" que se corresponde con la partida 6204. Por lo que en términos generales, vemos que una de las partidas más exportadas por la unión de los 28 a los principales países de Asia Oriental es la 6204.

De igual manera, recalcar que los tres países asiáticos coinciden con los productos más comprados, los correspondientes a las partidas: 6204, 6203, 6110 y 6211. Así pues, vemos que los productos más exportados por la Unión Europea a estos mercados son los de no punto.

5.2 ESPECIALIZACIÓN

A pesar de haber realizado ya un análisis sobre la especialización de la UE-28 con respecto a China, Japón y Corea del Sur, ahora lo realizaremos a nivel de producto, para conocer en qué productos está especializada la Unión Europea, es decir, en cuales tiene ventaja comparativa con respecto a China, Japón y Corea del Sur. Para ello, utilizaremos el índice de especialización exportadora de Balassa.

La fórmula que representa este índice es la siguiente:

$$IE_{iUE} = \frac{X_{iUE} / \sum_{i=1}^n X_{UE}}{X_{iAO} / \sum_{i=1}^n X_{AO}}$$

dónde IE: Índice de Especialización

X_{iUE} : son las exportaciones de un producto de la confección (i), de la Unión Europea(UE).

X_{UE} : son las exportaciones totales de la Unión Europea (UE).

X_{iAO} : son las exportaciones de un producto de la confección (i) de el país de Asia Oriental a analizar (AO)

X_{AO} : son las exportaciones totales del país de Asia Oriental (AO) a analizar.

(n): es el número de productos-partidas arancelarias considerados para el estudio, en este caso, serán 34.

A la hora de interpretarlo, veremos que si el resultado es mayor a 1, se dirá que la Unión Europea está especializada y por lo tanto, tiene una ventaja comparativa en el sector de la confección respecto a China, Japón y Corea del Sur, respectivamente. Si por el contrario, obtenemos un resultado inferior a 1, significará que la Unión Europea se encuentra en situación de desventaja comparativa. Sin embargo, si el índice resulta tener como resultado 1, diremos que no existe ni ventaja ni desventaja comparativa entre el país analizado y los países tomados como referencia comparativa. (Placer Galán, 2015)

Además, cabe destacar que su valor oscila entre 1 e infinito cuando el territorio para el que se calcula el índice está especializado en el producto concreto, pero está acotado entre 0 y 1 cuando no se encuentra especializado"(Placer Galán, 2015, p. 44)

Así pues, haremos un análisis basado en los países y las partidas arancelarias objeto de estudio. Con el objetivo de realizar un análisis más preciso, separaremos las partidas en dos grupos, aquellas que pertenecen al grupo "prendas y complementos, de vestir, de punto" y aquellas que pertenecen al grupo "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto". El primer grupo estará formado por las partidas arancelarias que van del 6101 al 6117, ambas incluidas; y el segundo grupo estará formado por las que van del 6201 al 6217, ambas incluidas, es decir, el análisis se formulará de un total de 34 partidas.

A la hora de identificar los productos recurriremos a la nomenclatura citada por (La Comisión Europea, 2017).

Iniciaremos el análisis empezando por las Tabla 5.2.1 y 5.2.2 dónde se muestran los resultados de aplicar el índice para conocer si la Unión Europea está especializada en algún producto determinado con respecto a China. Además, hay que tener en cuenta, que en el anterior capítulo se mostró que la Unión Europea no contaba con ninguna capacidad ni estructura exportadora mayor que China. Sin embargo, con el presente análisis indagaremos en sí existe algún producto en concreto en el que si exista especialización por parte de la unión de los 28.

No obstante, se confirma la explicación previa ya que observamos que tanto en el primer grupo analizado como en el segundo, la Unión Europea se encuentra en una clara desventaja competitiva en comparación con China en cada uno de los productos, es decir, que todos los valores del índice son inferiores a 1.

Tabla 5.2.1 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China por productos del capítulo 61

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	0,08	0,08	0,05	0,07	0,07	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05	0,05
6102	0,08	0,06	0,06	0,08	0,07	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05	0,04	0,04	0,06	0,06	0,04
6103	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
6104	0,03	0,03	0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
6105	0,28	0,25	0,21	0,13	0,10	0,04	0,03	0,03	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05
6106	0,34	0,28	0,34	0,27	0,17	0,05	0,05	0,09	0,11	0,13	0,11	0,11	0,10	0,12	0,12
6107	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01
6108	0,06	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
6109	0,04	0,05	0,05	0,05	0,04	0,03	0,03	0,04	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05
6110	0,05	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
6111	0,06	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
6112	0,06	0,05	0,04	0,04	0,04	0,03	0,02	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03
6113	0,02	0,03	0,02	0,04	0,17	0,25	0,19	0,44	0,19	0,24	0,23	0,38	0,23	0,15	0,19
6114	0,65	0,41	0,33	0,25	0,30	0,29	0,23	0,30	0,22	0,19	0,19	0,17	0,16	0,17	0,16
6115	0,17	0,13	0,10	0,10	0,07	0,06	0,06	0,05	0,04	0,05	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02
6116	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
6117	0,08	0,07	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,06	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Tabla 5.2.2 Índice de especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a China por productos del capítulo 62

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,03	0,04	0,04
6202	0,05	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04
6203	0,07	0,08	0,09	0,10	0,08	0,07	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,06	0,05
6204	0,09	0,08	0,08	0,08	0,07	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,05	0,04
6205	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06
6206	0,05	0,06	0,05	0,06	0,05	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,09	0,09	0,08	0,10	0,11
6207	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
6208	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,01
6209	0,09	0,07	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03	0,04	0,03	0,03	0,04	0,05	0,05	0,05	0,04
6210	0,08	0,11	0,09	0,10	0,08	0,07	0,08	0,08	0,07	0,08	0,07	0,08	0,07	0,07	0,06
6211	0,15	0,14	0,14	0,15	0,15	0,11	0,11	0,14	0,13	0,14	0,12	0,13	0,13	0,13	0,13
6212	0,17	0,14	0,11	0,09	0,09	0,05	0,07	0,04	0,06	0,05	0,06	0,05	0,04	0,03	0,03
6213	0,03	0,02	0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
6214	0,23	0,18	0,17	0,15	0,11	0,10	0,08	0,07	0,07	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,08
6215	0,41	0,30	0,29	0,27	0,23	0,21	0,18	0,18	0,15	0,15	0,15	0,15	0,13	0,13	0,13
6216	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01
6217	0,56	0,59	0,52	0,51	0,55	0,57	0,52	0,56	0,45	0,44	0,44	0,40	0,36	0,43	0,37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En el caso de Japón, previamente habíamos llegado a la conclusión de que la Unión Europea contaba con una clara ventaja competitiva con respecto al mercado nipón durante todo el período estudiado. Así pues, con este análisis determinaremos cuáles son los productos en los que la Unión Europea está altamente especializada durante el período desarrollado entre el 2001 y el 2015.

Prestando atención a los productos pertenecientes al capítulo 61, encontramos que la Unión Europea tiene su mayor nivel de especialización, y por tanto, de ventaja comparativa, en las siguientes partidas: la "6113.Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903, 5906 o 5907", la "6114.Las demás prendas de vestir, de punto" y la "6111.Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés."

Tabla 5.2.3 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón por productos del capítulo 61

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	31,2	26,8	40,8	42,4	10,1	16,8	15,2	12,3	8,5	12,5	27,8	32,6	43,8	38,8	25,5
6102	7,9	6,5	10,5	7,5	9,6	8,2	11,3	9,4	9,6	11,6	11,9	9,9	12,5	11,9	10,0
6103	37,0	19,8	27,0	31,3	14,7	14,0	12,7	24,8	32,5	37,5	16,9	30,5	31,4	38,7	23,6
6104	11,6	9,0	6,8	6,5	7,4	9,3	11,8	12,5	18,8	20,2	18,3	19,9	23,5	18,5	17,7
6105	2,7	1,7	2,6	2,0	1,8	2,5	2,6	2,6	3,2	2,5	3,5	3,9	5,9	6,8	6,1
6106	3,4	0,6	0,5	0,6	2,3	3,3	3,8	3,6	3,7	4,5	4,3	5,8	7,3	6,6	6,7
6107	11,9	9,9	13,1	12,0	11,4	16,0	19,3	19,6	18,0	17,4	14,2	12,4	20,1	24,4	16,8
6108	8,4	8,6	9,1	7,8	8,1	10,3	13,9	12,4	12,5	13,7	10,3	12,1	15,9	18,0	19,8
6109	6,6	6,1	7,1	8,3	9,2	12,0	14,6	12,9	13,2	12,2	12,5	13,6	19,6	20,2	17,9
6110	4,6	4,6	4,0	3,2	7,3	8,7	9,5	9,7	10,2	11,0	12,0	13,5	16,1	16,5	12,3
6111	19,1	24,3	26,6	26,1	45,6	65,1	64,3	38,3	42,2	34,4	45,6	39,6	46,0	54,8	38,1
6112	7,7	6,8	7,7	10,3	10,2	18,1	15,7	21,7	17,4	26,5	40,2	27,1	41,9	49,0	31,0
6113	5,2	5,2	2,4	17,9	92,5	62,9	50,1	136,0	170,2	188,8	277,1	444,1	310,7	95,5	125,8
6114	218,7	206,6	174,1	162,8	111,6	92,3	92,8	74,3	50,5	60,7	51,7	51,3	85,0	80,4	89,2
6115	6,2	6,0	6,5	7,4	7,7	9,7	9,1	8,5	7,8	8,4	6,7	7,0	7,3	7,1	4,8
6116	0,3	0,3	0,9	1,3	1,3	1,6	1,9	2,7	3,6	4,4	3,2	3,5	3,7	3,3	4,2
6117	2,0	2,0	2,1	2,2	2,8	3,4	3,6	3,3	2,8	3,9	3,8	3,5	5,4	4,8	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En el caso de los productos pertenecientes al capítulo 62, es decir, prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto", (véase Tabla 5.2.4) observamos que los productos que más destacan por sus altos valores son los siguientes: la "6210. Prendas

de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907" y la "6216. Guantes, mitones y manoplas".

Tabla 5.2.4 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Japón por productos del capítulo 62

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	10,3	9,4	9,6	11,6	13,4	13,2	13,9	13,8	10,9	12,4	13,4	18,5	18,1	22,8	19,5
6202	5,6	5,1	5,1	5,7	6,4	11,0	12,5	11,0	12,1	13,6	13,9	14,9	18,4	20,4	18,4
6203	17,8	22,2	25,5	34,6	31,6	27,9	25,2	21,5	19,6	21,0	19,3	18,8	21,0	21,9	17,9
6204	7,7	8,1	9,4	8,8	9,6	10,7	11,7	15,5	15,8	17,4	18,7	20,9	25,9	25,9	21,1
6205	19,2	22,8	27,8	28,9	33,2	24,4	20,2	25,2	17,9	22,2	18,6	17,9	23,0	22,7	19,2
6206	2,9	3,9	4,3	5,0	6,2	7,9	9,8	11,1	10,2	12,8	13,4	15,0	18,7	17,4	15,2
6207	15,4	10,0	15,4	14,5	17,3	8,4	20,2	24,5	22,9	37,9	11,9	14,7	16,4	37,2	20,3
6208	8,2	9,3	11,6	7,8	8,0	14,2	30,4	33,7	32,8	33,7	37,8	30,0	41,0	36,9	36,3
6209	58,7	73,4	72,3	93,7	69,6	95,8	78,8	53,3	47,6	77,6	52,8	117,2	149,1	120,4	53,9
6210	69,3	98,1	116,4	144,3	111,5	161,7	261,6	258,2	218,8	212,1	294,6	224,3	360,4	253,9	291,5
6211	17,2	22,3	24,6	20,5	24,8	29,7	31,8	34,5	26,7	27,0	30,3	37,9	48,2	42,7	51,5
6212	1,5	2,0	2,4	2,1	3,2	3,4	4,7	4,2	3,5	3,5	3,4	3,0	4,1	4,8	4,9
6213	1,2	0,9	0,6	0,4	0,7	1,0	0,8	0,6	0,7	0,8	0,8	1,2	2,0	2,2	2,6
6214	4,6	4,0	5,3	6,9	7,2	7,7	8,0	7,4	7,9	10,7	10,6	8,8	11,1	13,2	17,1
6215	43,4	64,9	84,4	94,1	108,9	143,4	142,8	107,4	180,5	161,1	153,4	129,2	172,0	164,0	177,8
6216	1,9	3,0	3,0	3,5	5,6	6,9	7,4	6,8	8,1	9,2	7,6	8,3	16,1	17,6	19,0
6217	0,0	4,9	5,8	5,8	6,4	7,8	8,3	10,4	7,9	8,7	8,4	8,9	10,5	14,7	14,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Por último, en las Tablas 5.2.5 y 5.2.6, se muestran los resultados del índice aplicados a las exportaciones entre la Unión Europea y Corea del Sur.

Previamente, habíamos visto que la unión de los 28 había experimentado una evolución durante el período estudiado, ya que era a partir del año 2004 cuando el sector de la confección europea empezaba a contar con una ventaja comparativa sobre Corea del Sur.

Así, en la primer tabla correspondiente a los partidas que van de la 6101 a la 6117, es decir, productos confeccionados de punto, vemos que durante los primeros tres años del estudio, de las 17 partidas analizadas solamente cuatro estaban especializadas y otras dos eran iguales a 1, es decir, que no existía especialización ni ventaja entre ambos países. Sin embargo, a partir del 2004 y los consiguientes años, observamos como la Unión Europea comienza a especializarse con respecto a Corea del Sur, de tal manera

que alcanza las cifras más altas en los productos "6113. Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903, 5906 o 5907" y "6112. Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto."

Sin embargo, también cabe destacar que existen productos-partidas que con el paso de los años siguen manteniéndose por debajo de 1, es decir, que la Unión Europea no tiene ningún tipo de especialización con respecto a Corea del Sur en el período 2001-2015. Estas son la "6116. Guantes, mitones y manoplas, de punto" y la "6115. Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de comprensión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto".

Tabla 5.2.5 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur por productos del capítulo 61

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	0,3	0,3	0,4	0,7	3,0	8,9	6,5	16,0	51,3	15,9	20,6	21,4	14,4	19,3	16,9
6102	0,3	0,2	0,4	0,5	2,1	11,5	15,6	17,6	16,7	10,7	8,9	7,5	16,2	12,3	17,5
6103	1,0	0,5	0,5	1,3	1,9	4,0	7,7	8,5	13,0	15,2	14,8	20,9	15,2	13,1	2,3
6104	0,4	0,5	0,4	0,7	0,8	0,9	1,3	1,8	2,7	2,9	3,3	2,8	3,1	3,4	4,1
6105	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,4	0,8	1,3	2,0	2,2	3,1	3,4	1,9	2,3	4,0
6106	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,7	1,4	1,6	1,7	2,1	2,2	2,1	2,1	1,7	1,9
6107	0,8	1,0	1,4	1,9	1,7	1,9	3,0	3,2	2,3	1,6	1,6	1,5	1,8	5,1	5,5
6108	1,7	1,7	2,8	4,2	4,1	3,3	9,2	10,5	11,9	12,9	10,8	12,5	12,8	14,4	9,3
6109	0,3	0,5	0,6	0,8	0,9	1,4	2,0	2,3	2,4	2,3	2,9	2,7	2,8	2,5	2,2
6110	0,4	0,4	0,5	0,6	1,3	2,1	2,2	5,7	5,7	8,1	7,8	7,4	7,5	7,2	6,0
6111	0,3	0,3	0,5	0,9	1,7	1,9	1,5	1,7	1,8	1,9	2,1	2,0	2,3	2,5	2,0
6112	1,0	1,2	1,5	2,8	6,8	13,6	16,8	40,1	50,2	36,5	37,8	22,2	52,9	30,3	38,1
6113	3,0	2,3	6,1	21,0	526,8	5373,8	240,3	104,0	50,7	48,4	24,3	29,3	234,2	215,7	80,8
6114	12,5	11,6	12,8	14,2	13,6	14,0	18,0	26,3	28,8	32,8	35,0	7,8	29,1	19,2	18,3
6115	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3	0,4	0,7	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8
6116	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
6117	1,0	0,8	0,7	0,8	0,8	0,9	1,3	1,1	1,3	1,2	1,0	0,7	0,6	0,5	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En el caso de la segunda tabla, es decir, la correspondiente a los productos de la confección excepto los de punto, observamos la misma evolución que en la primera, es decir, es a partir de 2004 cuando la especialización y la capacidad exportadora de la Unión Europea aumenta progresivamente. Así, el producto que ha experimentado mayor índices de especialización es el "6210. Prendas de vestir confeccionadas con productos

de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907". Y por el contrario el producto que ha sufrido un detrimento de su índice es el "6217. Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)." Es decir que la Unión Europea presenta una clara desventaja comparativa en este producto con respecto a Corea del Sur.

Tabla 5.2.6 Especialización exportadora de Balassa de la Unión Europea respecto a Corea del Sur por productos del capítulo 62

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	0,3	0,4	0,5	1,0	3,0	5,6	7,6	12,6	12,0	11,4	12,5	12,0	6,9	7,3	7,3
6202	0,6	0,7	1,0	1,6	3,4	4,0	4,4	7,1	7,9	8,6	7,2	8,5	7,8	10,7	8,0
6203	1,8	1,7	2,1	2,9	4,9	6,1	8,0	11,3	15,0	11,6	12,3	13,0	12,7	15,0	12,9
6204	1,1	1,2	1,3	1,5	2,8	4,3	5,6	7,0	5,6	6,0	7,1	6,4	6,4	6,5	7,8
6205	0,2	0,2	0,3	0,4	0,7	1,2	2,5	6,2	7,1	8,0	14,4	11,9	8,9	10,4	10,1
6206	0,4	0,5	0,6	0,7	0,9	2,0	1,9	2,7	2,6	2,8	3,3	3,7	3,9	3,8	5,2
6207	0,5	0,4	0,5	0,9	0,7	1,0	1,1	1,8	1,2	1,9	1,8	1,7	3,8	4,7	2,0
6208	0,7	0,9	0,9	0,9	1,3	1,8	3,9	4,2	2,6	2,7	2,9	2,4	3,0	3,7	3,1
6209	2,5	2,8	6,3	6,6	13,1	9,5	10,8	9,7	7,6	3,6	4,6	8,5	5,8	7,5	9,5
6210	2,9	4,4	4,5	8,6	16,0	47,1	86,4	91,6	77,7	51,1	87,1	51,9	72,1	69,0	63,1
6211	6,0	7,1	8,6	12,5	12,8	13,4	14,5	15,9	14,6	15,1	14,8	17,0	12,7	13,0	9,4
6212	2,5	2,8	4,1	4,5	4,4	4,2	11,1	15,7	12,8	20,7	16,8	12,0	13,9	13,3	18,5
6213	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,9	1,2	1,4
6214	0,5	0,5	0,8	0,9	1,1	1,3	1,1	1,1	1,9	3,2	4,1	4,5	6,0	8,0	10,5
6215	0,6	0,4	1,1	1,7	3,0	3,8	7,5	17,0	24,0	25,4	24,9	34,3	32,8	38,5	42,4
6216	0,5	0,6	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	0,7	1,1	1,0	1,3	1,7	1,8	1,1
6217	1,2	1,0	1,0	1,0	0,8	0,7	0,7	0,8	0,6	0,5	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En conclusión, como ya habíamos visto la Unión Europea se muestra débil al ser comparada con la capacidad y estructura exportadora del mercado chino. Por el contrario, esta se hace fuerte con respecto a Japón y Corea del Sur.

Cabe destacar, que los productos en los que la Unión Europea presenta mayor grado de especialización tanto en Japón como en Corea del Sur, son en el caso de productos confeccionados con punto, la 6113 y en el caso, de productos confeccionados excepto los de punto, la 6210. Es decir, "Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto

de las partidas 5903, 5906 o 5907" y "Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907", respectivamente.

5.3 COMERCIO INTRAININDUSTRIAL

Por último, siguiendo el estudio(Placer Galán, 2015), utilizaremos el Índice de Grubel y Lloyd para un sector, para obtener el porcentaje de comercio intraindustrial en relación al comercio total del sector, con el fin de medir la parte del comercio del sector de la confección que corresponde al intercambio dentro de esa misma industria.

La fórmula que acompaña a este índice es la siguiente:

$$ICI = \left[1 - \frac{|X_{iS} - M_{iS}|}{X_{iS} + M_{iS}} \right] \times 100$$

Dónde ICI: Índice de Comercio Intraindustrial

X_{iS} : exportaciones de productos confeccionados de cada uno de los países analizados

M_{iS} : importaciones de productos confeccionados de cada uno de los países analizados

(S): será cada una las 34 partidas arancelarias analizadas en el sector de la confección

A la hora de interpretar los resultados, los valores oscilarán en un rango que va del 0 al 100 como máximo, dónde 0 significará que hay un nulo comercio intraindustrial, es decir, que el comercio es interindustrial ya que solo exporta productos confeccionados pero no los importa, y dónde 100 significará que se trata de un país que exporta e importa la misma cantidad de productos confeccionados.(Placer Galán, 2015)

Así pues, haremos un análisis basado en los países y las partidas arancelarias objeto de estudio.

Con el objetivo de realizar un análisis más preciso, al igual que en el anterior índice, separaremos las partidas en dos grupos, las pertenecientes al Capítulo 61 es decir, "prendas y complementos, de vestir, de punto" y aquellas que pertenecen al Capítulo 62 "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto".

Tabla 5.3.1 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de la Unión Europea

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	59,3	53,9	50,0	43,3	45,1	43,5	37,9	41,8	29,1	28,5	33,2	38,1	40,2	41,5	39,6
6102	35,2	26,9	25,7	27,6	28,7	30,9	30,6	28,4	24,1	22,6	24,0	26,8	31,6	31,5	30,6
6103	61,3	44,5	41,3	36,2	33,4	29,5	28,5	32,4	27,2	34,0	37,7	42,8	42,7	41,3	38,1
6104	40,4	41,6	32,7	31,5	32,3	30,3	30,6	33,6	35,8	29,5	31,0	35,4	37,1	33,1	30,7
6105	26,6	29,0	34,9	29,4	25,0	22,5	23,2	25,8	25,7	22,8	25,7	28,5	32,1	31,2	27,8
6106	52,9	46,6	48,9	43,4	38,4	35,8	32,2	30,7	26,9	29,8	28,8	32,5	35,3	35,4	35,2
6107	23,4	28,0	28,4	26,2	22,1	21,9	22,3	21,4	20,8	19,0	18,2	18,3	19,4	17,4	14,8
6108	33,9	31,6	29,8	28,0	25,2	23,2	23,5	24,2	22,8	23,4	22,8	24,1	25,1	22,5	19,1
6109	24,1	26,2	24,0	23,3	22,8	23,1	23,8	26,5	25,3	25,5	28,4	30,0	32,2	31,7	31,9
6110	41,1	37,0	33,1	32,1	29,7	28,5	30,5	30,0	26,2	27,4	28,7	33,0	34,5	34,0	32,4
6111	30,4	27,8	27,8	29,1	34,0	35,8	26,6	22,5	20,5	17,1	18,4	20,8	22,0	20,4	18,2
6112	31,2	33,3	29,9	28,4	29,1	28,7	29,7	34,7	31,4	31,2	32,7	36,1	37,8	35,2	31,8
6113	20,8	24,3	29,9	57,7	92,2	98,5	81,6	60,4	99,2	97,2	98,7	69,9	91,4	88,4	81,0
6114	69,2	68,0	75,6	85,2	87,0	94,6	98,8	81,5	92,4	99,1	95,0	97,3	93,6	96,9	97,8
6115	74,6	67,3	61,3	62,4	59,1	58,7	58,0	58,7	51,7	51,4	50,7	51,5	47,1	41,3	36,1
6116	14,9	11,7	12,5	11,7	11,9	12,8	12,2	12,9	13,0	12,6	12,0	14,8	15,2	14,4	13,9
6117	85,8	99,6	88,0	75,9	76,1	76,7	79,2	69,4	58,4	52,7	49,5	52,6	57,2	54,8	55,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos UN COMTRADE.

En la Tabla 5.3.1, podemos observar que la Unión Europea se caracteriza por tener en el primer grupo a analizar un comportamiento interindustrial en términos generales.

Sin embargo, este carácter es contrariado por partidas como la "6114.Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestido, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño) de punto para mujeres o niñas" ya que durante el período analizado sus valores son muy significativos y se aproximan al 100%, lo que significará que la Unión Europea exporta

e importa casi la misma cantidad de dicho producto, es decir, que se corresponde con el enfoque llevado a cabo por el comercio intraindustrial.

A pesar de ello, encontramos la partida 6116, ya que a diferencia de la primera, esta se caracteriza por obtener unos valores próximos al 0% , lo que significa que su comercio es de carácter interindustrial, es decir, que la Unión Europea exporta una gran cantidad de "Guantes, mitones y manoplas, de punto" comparado con lo que importa.

Tabla 5.3.2 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de la Unión Europea

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	30,3	29,8	28,0	26,2	25,4	27,8	31,9	34,0	30,5	32,9	35,3	48,7	45,9	43,8	43,5
6202	35,8	30,2	28,5	30,6	30,3	31,2	36,4	35,5	31,2	33,9	35,7	43,7	44,9	45,6	45,9
6203	54,4	56,2	57,6	56,5	54,6	51,4	53,1	52,6	45,8	41,7	43,2	46,9	49,2	47,8	45,0
6204	61,6	57,4	53,3	50,3	49,5	47,9	50,8	52,8	45,5	46,4	49,8	53,9	58,9	57,3	54,3
6205	29,3	31,6	30,9	34,2	34,8	32,7	32,8	36,1	31,7	31,8	33,2	36,8	42,1	41,4	39,2
6206	35,6	38,0	32,0	32,1	31,0	32,7	34,1	35,1	31,0	32,4	36,4	41,3	44,8	44,6	43,9
6207	30,1	20,7	21,1	22,0	19,5	21,6	19,8	23,9	22,4	28,1	22,7	25,4	28,4	23,7	21,4
6208	35,2	35,7	30,1	26,9	28,1	35,9	40,9	44,5	39,9	39,8	37,0	39,6	39,7	35,8	28,6
6209	47,8	46,2	45,1	34,7	27,8	22,8	27,5	28,5	21,2	23,2	26,7	29,4	29,8	30,0	26,5
6210	58,6	79,8	69,3	77,7	71,7	67,9	78,1	80,7	69,7	73,9	72,6	83,2	83,5	78,9	67,4
6211	97,6	94,4	94,8	93,5	94,3	97,0	99,3	99,8	93,0	93,9	95,6	95,7	93,2	97,2	98,4
6212	55,9	52,1	50,8	50,2	47,8	45,4	45,0	46,0	39,6	39,9	40,4	41,4	42,3	38,6	33,8
6213	54,8	46,4	36,9	33,1	41,8	46,2	43,0	38,7	34,1	47,3	52,1	56,2	63,4	67,1	70,1
6214	99,3	90,6	86,9	81,8	78,2	74,6	79,2	71,8	64,2	68,3	71,7	77,2	79,8	82,9	83,8
6215	47,0	54,0	57,8	61,1	66,3	69,7	70,4	68,3	76,6	76,4	71,6	68,8	69,4	74,6	78,8
6216	19,7	21,1	19,5	18,4	19,8	20,3	23,5	21,0	19,3	19,3	17,5	22,2	22,3	20,9	19,5
6217	21,2	27,5	34,0	40,5	46,7	50,4	52,1	47,1	56,8	58,5	56,0	56,4	56,7	48,3	48,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

En la Tabla 5.3.2, relativa al comercio exterior del segundo grupo, observamos que las cifras son por lo general más altas aunque siguen siendo más afines al comercio interindustrial. Para respaldar esta idea, encontramos como ejemplo el producto 6216, ya que presenta un comportamiento interindustrial, pues sus valores se encuentran entre los 17,50 y 23,48, es decir, que la Unión Europea cuenta con una amplia actividad exportadora de "Guantes, mitones y manoplas" frente a sus importaciones.

Sin embargo, la partida 6211 destaca por poseer unos valores que se mantienen entre el 93% y el 99,28% durante los quince años estudiados, es decir, que en este caso, la Unión Europea exporta la misma cantidad de "Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir" que importa.

A continuación, en las Tablas 5.3.3 y 5.3.4, vemos cómo se comportan los productos confeccionados en el mercado chino.

Tabla 5.3.3 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de China

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	1,0	2,3	0,7	1,2	0,9	1,1	1,2	1,3	1,2	2,1	2,6	2,9	4,8	6,6	8,7
6102	1,4	1,2	1,3	2,2	1,2	0,8	1,5	1,9	1,9	2,2	2,4	3,2	4,9	8,4	7,2
6103	0,9	1,6	1,3	1,8	1,9	0,9	0,6	1,3	1,1	1,2	1,5	1,6	1,6	2,8	4,5
6104	2,7	2,4	1,7	1,8	2,0	1,3	1,0	1,5	1,3	1,4	1,6	1,5	1,7	2,6	3,2
6105	6,8	8,4	10,2	11,2	22,8	11,1	7,7	8,8	11,5	11,5	10,3	11,0	10,9	12,6	15,2
6106	3,7	6,8	5,7	7,4	12,6	2,6	2,4	4,2	8,8	8,1	7,8	5,9	5,5	6,8	7,7
6107	1,6	1,8	1,4	1,4	1,1	0,9	1,0	1,2	1,8	2,0	2,7	3,1	2,8	3,0	3,9
6108	2,1	2,3	1,9	2,1	1,4	1,0	0,8	0,7	0,8	1,1	1,9	1,4	1,4	1,5	1,7
6109	3,6	4,4	4,4	3,8	3,7	3,0	2,9	4,0	4,1	4,2	5,8	6,2	7,6	9,9	11,9
6110	12,0	11,7	11,2	10,6	7,5	5,6	4,6	3,9	2,6	2,7	3,4	4,0	4,6	5,1	6,1
6111	4,7	1,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,7	1,1	1,8	2,1	2,6	3,9	5,4	6,3	7,6
6112	0,3	0,5	0,5	0,7	0,4	0,3	0,4	0,7	0,5	0,4	1,2	2,6	3,1	2,9	2,6
6113	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,6	0,3	0,4	0,3	0,7	0,5	1,1	2,4
6114	1,7	0,8	0,4	1,8	0,7	0,8	1,1	1,3	1,4	2,2	3,9	4,0	5,3	6,1	7,4
6115	1,5	1,7	1,2	0,9	1,3	1,1	1,4	1,1	1,3	1,5	1,9	2,1	2,0	1,9	2,5
6116	2,3	1,5	1,4	1,5	1,3	1,3	1,0	0,8	0,7	1,3	1,3	1,4	1,0	1,0	1,2
6117	35,2	29,6	22,0	18,1	20,0	16,8	19,1	16,8	7,9	6,3	5,3	5,1	4,2	3,6	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Tabla 5.3.4 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de China

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	2,3	1,9	1,7	1,7	1,7	2,0	2,1	3,1	3,8	6,2	9,4	10,0	11,8	12,5	14,6
6202	1,3	2,5	1,6	2,0	1,9	1,9	2,2	2,4	3,3	4,9	7,1	8,8	9,6	10,5	12,3
6203	3,4	4,4	5,0	5,3	5,2	4,7	5,9	7,2	6,1	7,5	11,2	12,9	13,3	11,3	11,4
6204	5,8	5,5	5,4	5,4	4,4	4,3	4,9	4,9	3,8	4,3	6,1	7,2	7,6	6,4	6,6
6205	10,2	10,1	10,0	10,1	9,5	8,2	7,5	7,8	6,7	7,4	8,9	10,6	12,0	12,2	12,7
6206	7,2	9,2	8,5	9,0	4,8	2,6	2,3	2,9	3,2	3,9	5,6	6,8	7,6	7,6	10,1
6207	0,4	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7	1,0	1,4	1,6	2,3	2,1	2,8	2,5	2,8	3,6
6208	3,1	2,6	2,4	1,4	1,0	1,1	1,0	1,5	1,6	1,8	1,9	2,0	2,3	2,4	2,1
6209	1,9	1,2	0,9	0,5	0,8	0,5	0,5	1,0	1,5	2,6	3,0	5,4	7,1	7,7	9,6
6210	1,1	1,3	2,0	1,2	0,6	0,5	0,3	0,3	0,6	0,6	1,7	2,6	2,4	2,4	2,5
6211	3,2	3,5	2,6	3,0	3,4	1,9	1,6	2,0	2,5	2,9	4,9	5,7	6,8	8,7	9,4
6212	3,8	4,7	3,7	3,2	4,1	2,2	3,6	2,8	4,4	3,4	4,7	3,9	3,5	3,6	5,7
6213	0,6	0,5	1,0	0,5	0,6	0,9	0,8	1,2	1,0	1,1	1,5	1,2	1,1	1,4	1,5
6214	2,3	2,4	2,5	2,6	2,8	3,3	3,8	5,3	5,6	7,3	9,8	10,0	9,8	9,9	12,2
6215	3,5	3,6	3,7	4,6	4,7	4,0	5,0	6,1	5,1	6,0	7,7	9,0	7,4	6,0	4,5
6216	2,1	1,4	1,3	1,5	1,5	2,1	2,2	1,6	1,8	2,4	2,9	2,9	2,4	3,4	3,3
6217	72,8	77,4	98,9	70,8	65,3	61,6	55,2	48,0	46,1	44,0	48,7	43,0	40,1	32,4	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Por lo general, observamos que los valores son, con diferencia, inferiores a los mostrados en las tablas de la Unión Europea.

Así pues, esto indica que China se caracteriza en este sector por tener un perfil interindustrial, es decir, que se dedica principalmente a exportar ya que sus cifras de importación son bastante reducidas y ninguna alcanza el 50%.

Sin embargo, en el grupo formado por "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto", encontramos una clara excepción al comportamiento interindustrial que se muestra durante todo el período de investigación en China, así como en los productos-partidas arancelarias analizadas, que es el caso de la partida 6217, es decir, "Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)", que a pesar de tomar una tendencia decreciente, destaca por tener, especialmente en los primeros siete años, un carácter intraindustrial, dónde China exporta casi la misma cantidad de productos que importa.

En el caso de Japón, con el que se corresponden las Tablas 5.3.5 y 5.3.6 veremos, que al igual que el gigante asiático, Japón presenta unos resultados del índice de Grubel y Lloyd muy bajos. Así pues, en la primera categoría "prendas y complementos, de vestir, de punto" no destaca ningún producto, ya que todos siguen la misma tendencia de comercio interindustrial.

No obstante, vemos que en la segunda categoría a estudiar "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto", encontramos una partida cuyos valores del índice destacan por ser elevados en comparación al resto de partidas, esta es la 6217, es decir, "Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)" por lo que salvo esta excepción, el resto de productos se caracteriza por tener un comercio interindustrial, dónde Japón exporta mucho más de lo que importa, en términos de mundo.

Tabla 5.3.5 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de Japón

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	0,5	1,1	0,9	0,8	3,2	2,6	2,8	4,7	4,2	3,8	1,8	1,2	1,2	1,7	2,3
6102	1,5	2,6	2,0	3,1	2,8	4,3	3,2	3,9	3,7	2,8	2,6	2,4	2,2	3,0	3,6
6103	0,9	1,4	0,9	1,0	1,6	1,7	1,9	0,9	0,5	0,7	1,3	0,8	0,9	0,9	1,4
6104	2,3	3,7	4,2	4,0	2,9	2,1	1,8	2,0	1,6	1,5	1,9	1,6	1,5	2,0	2,2
6105	6,0	10,4	9,7	10,2	10,0	6,8	7,6	9,3	7,7	9,1	7,1	6,5	4,8	5,3	5,6
6106	3,5	18,7	22,3	18,9	4,4	3,1	3,2	3,7	3,0	2,6	2,6	2,0	1,6	2,0	2,1
6107	1,3	2,0	1,7	1,9	1,6	1,2	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,6	0,6	0,8
6108	2,4	2,4	2,4	3,0	2,4	1,9	1,6	1,9	1,6	1,7	2,0	1,6	1,4	1,3	1,1
6109	2,4	3,5	3,5	3,7	3,4	3,1	3,0	3,4	2,5	3,0	2,8	2,6	2,0	2,3	2,7
6110	3,4	3,3	3,4	4,5	2,1	1,9	1,9	2,2	1,8	2,2	1,8	1,6	1,4	1,6	2,0
6111	2,4	1,7	1,6	2,0	1,4	1,2	0,9	1,3	1,1	1,2	0,9	1,0	0,9	0,8	1,0
6112	6,9	8,9	7,4	5,5	4,8	3,6	5,2	4,7	4,9	3,9	2,6	3,5	2,7	2,3	3,4
6113	1,6	2,5	7,7	2,4	2,3	3,0	6,9	4,6	1,4	1,5	1,0	1,1	1,2	3,4	3,4
6114	0,7	0,8	0,9	0,7	0,7	1,1	1,3	2,5	2,4	1,8	2,4	2,3	1,9	2,7	3,1
6115	6,1	6,1	5,4	5,7	5,2	4,4	5,2	5,6	4,8	4,9	5,4	4,2	3,7	3,8	4,8
6116	10,6	10,0	4,5	3,7	3,7	3,5	3,2	2,3	1,7	1,9	2,3	2,2	2,3	2,6	2,2
6117	27,9	25,3	31,5	35,0	33,5	28,4	27,6	21,7	21,6	18,7	13,8	12,8	9,9	11,9	10,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Tabla 5.3.6 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de Japón

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	0,9	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3	1,5	1,9	2,1	2,3	2,0	1,7	1,6	1,7	2,0
6202	1,9	2,2	2,3	2,9	3,0	1,7	2,0	2,4	2,0	2,1	2,0	2,0	1,7	2,1	2,5
6203	1,7	1,5	1,6	1,3	1,5	1,8	2,4	3,0	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6	2,8	3,2
6204	4,4	4,4	3,8	4,3	4,2	4,1	4,6	3,8	3,0	3,0	2,9	2,6	2,3	2,7	3,2
6205	0,8	0,9	0,8	0,9	0,8	1,1	1,6	1,5	1,8	1,6	1,7	1,7	1,5	1,7	2,1
6206	5,1	5,1	4,1	3,8	3,3	3,5	3,7	3,6	3,3	2,6	2,3	2,0	1,9	2,5	3,2
6207	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4	1,0	0,4	0,5	0,4	0,4	0,7	0,5	0,6	0,3	0,5
6208	2,2	2,4	1,9	2,7	2,8	2,3	1,4	1,5	1,3	1,3	0,9	1,0	0,7	0,8	0,8
6209	2,6	2,2	2,4	1,8	2,1	1,4	1,9	3,1	2,5	1,9	2,8	1,1	0,8	1,0	1,9
6210	1,0	1,2	0,8	0,8	1,2	0,8	0,6	0,7	0,5	0,7	0,5	0,7	0,5	0,7	0,5
6211	3,1	2,7	2,7	3,4	2,7	2,5	2,8	2,6	2,5	2,7	2,2	1,8	1,8	2,2	2,0
6212	20,3	15,7	14,1	17,3	11,5	11,7	9,8	11,5	10,6	12,1	11,2	11,2	7,3	6,1	5,9
6213	6,0	6,0	7,1	7,9	6,2	4,0	4,0	4,9	4,4	5,1	4,7	3,5	2,8	2,6	2,6
6214	11,3	13,9	10,4	9,1	10,0	8,0	8,0	7,0	7,6	7,9	7,6	8,5	7,2	7,3	6,5
6215	1,7	1,0	0,9	0,9	0,8	0,6	0,6	0,9	0,5	0,6	0,7	0,8	0,6	0,7	0,6
6216	5,7	4,3	4,8	5,1	3,6	3,1	3,5	3,1	2,7	3,1	3,1	2,6	1,4	1,4	1,3
6217	69,2	66,2	64,2	62,4	52,7	46,0	48,1	45,8	40,2	43,1	43,0	37,3	31,3	30,0	31,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE.

Y en último lugar, analizaremos el caso de Corea del Sur.

Así pues, en la primera tabla (véase Tabla 5.3.7), encontramos que, por lo general, todos los productos-partidas analizadas tienen un carácter irregular más afín al comercio interindustrial que al intraindustrial, sin embargo, debemos destacar la tendencia alcista que se produce en la partida 6111, pues empieza en 2001 con un índice del 10,6% y evoluciona progresivamente hasta alcanzar el 99,9% del valor del índice en 2010, y aunque en 2011 decrece su cifra, se mantiene en valores altos durante el período 2011-2015. Así pues, las "prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés" se caracterizan por demostrar una tendencia hacia el comercio intraindustrial., es decir, que Corea del Sur exporta la misma cantidad, de prendas y complementos de bebés, que importa. Y en el caso contrario, podemos destacar la partida 6112, que cuenta con su cifra más alta en el año 2004, cuyo índice era del 90,5%, y es a partir de ese año cuando presenta una tendencia decreciente hasta 2015, dónde su valor alcanza solamente el 4.6%. Así pues, los "Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte

(chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto", se caracterizan por tener un comportamiento interindustrial.

Tabla 5.3.7 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, de punto de Corea del Sur

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6101	39,8	56,4	57,7	57,3	99,7	38,9	45,4	30,2	4,5	12,7	9,8	10,0	15,5	10,2	7,2
6102	46,8	43,2	48,1	49,3	77,7	38,9	27,6	17,5	15,7	27,9	27,9	30,4	15,5	19,3	10,3
6103	64,1	77,8	83,9	84,9	60,2	40,0	18,9	17,9	10,0	10,7	8,9	6,4	8,4	9,8	39,4
6104	21,8	38,2	45,4	63,3	62,8	72,7	88,2	99,5	96,7	88,1	74,8	73,1	69,3	58,3	44,6
6105	32,2	43,3	51,5	55,7	58,3	62,4	90,7	95,5	68,9	63,7	40,8	38,0	55,4	47,4	27,8
6106	12,2	24,7	38,4	40,4	43,7	78,5	82,1	90,0	86,4	85,9	65,1	68,7	67,2	73,4	63,3
6107	48,4	65,3	94,5	81,0	66,9	65,4	49,1	50,3	62,8	63,5	57,8	50,0	36,5	13,5	9,4
6108	48,5	69,3	99,4	95,0	73,1	68,8	32,5	32,0	29,4	20,9	20,7	15,5	13,2	10,3	10,9
6109	25,9	51,3	68,0	85,5	99,3	69,9	51,7	48,9	56,4	55,2	47,5	48,3	44,8	50,8	53,0
6110	78,0	95,8	98,1	99,4	82,0	61,3	60,1	40,5	43,1	31,5	28,7	27,4	26,5	26,6	25,1
6111	10,6	20,6	27,3	40,2	46,3	55,6	73,0	74,1	75,6	99,9	93,0	98,8	83,7	89,0	91,7
6112	29,5	65,5	86,5	90,5	64,5	34,2	17,3	9,7	9,1	12,5	12,1	18,4	6,3	8,1	4,6
6113	68,0	38,2	79,7	40,4	11,7	1,5	32,9	80,0	79,9	65,8	96,5	68,6	11,9	7,2	11,8
6114	86,3	85,6	94,3	82,2	80,0	57,8	46,6	34,5	21,9	14,8	10,0	33,0	7,5	10,7	10,8
6115	11,2	12,4	18,8	13,7	17,8	21,7	31,0	31,9	32,0	38,9	44,1	52,1	64,5	67,9	68,0
6116	31,5	26,3	24,2	22,4	23,6	29,2	35,1	36,7	48,4	55,5	66,9	62,9	65,0	61,8	66,1
6117	43,3	49,9	36,1	48,2	43,1	43,7	57,4	50,6	74,6	79,9	74,1	59,8	54,4	46,2	51,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

Finalmente, en la Tabla 5.3.8, observamos que en la segunda categoría a estudiar "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto", encontramos valores ligeramente más bajos que dan lugar, en términos generales, a un tipo de comercio interindustrial. De esta manera, destacaremos la partida "6217.Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)" por presentar valores que se encuentran entre una máxima del 10,7% y una mínima de 5,8%, durante el período analizado, demostrando que en dicho producto se da el llamado comercio interindustrial.

Además, en este capítulo observamos que la mayor parte de las partidas experimentan un decrecimiento a partir de 2015, por lo que contrariamente, destacaremos la partida "6213.Pañuelos de bolsillo" por ser la única que consigue desarrollar un atendida creciente hacia el comercio intraindustrial.

Tabla 5.3.8 Índice de Grubel y Lloyd para prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto de Corea del Sur

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6201	81,0	95,2	95,2	84,0	47,1	26,3	17,7	11,5	9,1	7,8	5,2	5,8	7,0	6,4	6,9
6202	96,8	78,9	70,4	67,3	34,6	22,5	22,5	17,7	15,0	11,1	10,2	9,9	8,8	6,8	8,7
6203	67,5	67,2	64,6	57,9	38,7	28,5	22,6	20,2	17,4	18,6	15,2	14,9	13,8	11,4	11,7
6204	50,6	85,2	99,7	88,4	59,5	39,3	33,0	31,6	39,3	35,0	31,2	35,7	33,5	31,4	25,2
6205	47,4	59,2	69,4	77,2	89,0	71,5	49,5	30,8	29,8	25,0	14,2	14,8	20,2	17,0	15,8
6206	34,5	53,5	76,7	95,5	87,7	52,4	55,2	47,4	58,4	55,7	50,8	48,4	42,5	41,6	32,5
6207	89,0	62,3	64,5	43,5	43,3	28,0	22,6	20,4	28,1	23,4	17,6	17,0	8,7	6,7	13,8
6208	70,6	100,0	90,6	72,3	48,9	38,1	21,9	22,9	35,4	34,7	29,2	34,8	23,7	18,7	15,4
6209	96,6	94,3	53,5	44,4	21,1	22,4	21,0	21,9	26,0	43,6	47,3	31,6	42,5	35,9	30,3
6210	55,7	59,3	82,2	96,5	52,7	21,9	12,6	9,9	6,3	9,2	3,9	5,5	2,9	2,5	2,5
6211	86,7	84,3	75,0	55,0	27,5	21,5	19,9	22,2	23,5	22,2	16,0	14,1	18,9	16,9	21,7
6212	91,5	73,8	69,1	71,7	62,1	60,1	26,8	22,5	27,5	15,0	17,2	19,9	14,4	14,2	7,2
6213	47,8	48,4	31,4	42,1	55,3	76,7	52,0	55,1	58,8	66,3	54,4	57,5	67,8	79,0	84,0
6214	42,4	58,5	66,7	64,2	65,6	85,5	77,6	81,4	94,2	68,5	59,0	56,5	48,9	43,3	34,2
6215	28,0	24,8	55,1	74,8	95,4	79,4	49,9	28,8	20,7	22,7	24,0	17,5	18,7	17,4	15,5
6216	92,9	69,2	73,7	69,1	77,0	77,0	84,9	94,9	59,9	42,0	38,8	36,8	28,3	28,5	37,4
6217	10,7	8,7	9,3	9,2	9,1	8,6	9,1	8,1	6,8	6,7	5,8	7,6	6,8	6,3	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UN COMTRADE

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

Gracias al análisis llevado a cabo durante este estudio, se ha llegado a comprobar la relevancia del sector de la confección en el comercio exterior de la Unión Europea con China, Japón y Corea del Sur. Por consiguiente, tras haber aplicado distintos ratios e índices podemos obtener las siguientes conclusiones.

- A pesar de que la Unión Europea se caracteriza por ser en materia de confección una unión importadora, hemos visto que en los últimos años destaca por su comportamiento exportador. De hecho, en los quince años de estudio de este trabajo, se muestra como la Unión Europea sigue una tendencia creciente en cuanto a exportaciones de productos confeccionados, que solamente es debilitada en el año 2009, fruto de los efectos de la crisis financiera.

- Cabe destacar, así, que al considerar los años siguientes a la crisis financiera iniciada en 2008, el comercio exterior de la confección si se vio afectado a nivel mundial, pero una vez pasados los años consecutivos, este se recuperó con altas tasas de crecimiento tanto en las exportaciones como en las importaciones. Asimismo, las cifras demuestran que el año 2011 fue extraordinario para la Unión Europea, ya que consiguió desbancar a China en términos de crecimiento de exportaciones.

- Las exportaciones europeas de confección se distribuyen por todo el mundo a más de 210 países, siendo Suiza el mayor destinatario con alrededor del 18% del total.

- El país más importante de Asia Oriental a la hora de importar productos confeccionados de la Unión Europea es Japón, ya que en los periodos estudiados destacaba por su notoria presencia alzándose con la cuarta y posteriormente, quinta posición en el ranking de los 10 mayores países destino de las exportaciones de confección de la Unión Europea. Además, teniendo en cuenta el último período (2011-2015), China se posicionaría como segundo mejor, ya que entra en el ranking pisando fuerte debido a que en pocos años ha conseguido aumentar las importaciones de confección que realiza de la Unión Europea. De hecho, China ha experimentado la mayor tasa de crecimiento de los tres países asiáticos en el período considerado. Por lo que sería sencillo pensar que de aquí a unos años, China se convirtiera en uno de los principales países a los que la Unión Europea exporta mercancía de confección. Y en

último lugar encontraríamos a Corea del Sur, pues en el último período analizado sus importaciones de la Unión Europea no alcanzaron los valores esperados.

- El principal producto de confección exportado por la Unión Europea a los países de Asia Oriental objeto de estudio es aquel que agrupa Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas. El valor agregado de las exportaciones de la Unión Europea a China, Japón y Corea del Sur de este tipo de producto durante el período analizado fue de más de 6.700 millones de dólares.

- La Unión Europea exporta a China, Japón y Corea del Sur el doble de productos del capítulo 62 "prendas y complementos, de vestir, excepto los de punto" que del 61 "prendas y complementos, de vestir, de punto".

- El país europeo que más cuota de mercado abarcó en los tres países asiáticos estudiados durante cada uno de los años de estudio fue Italia, seguido por Francia en China y Japón. En el caso de Corea del Sur, el segundo puesto se disputó entre Reino Unido, Francia y Rumania. Y finalmente, por lo general, Reino Unido y Rumania son los terceros principales exportadores de la Unión Europea en Asia Oriental.

- Los países en los que la Unión Europea cuenta con mayor índice de especialización y que se puede concluir por tanto, que tiene mayor ventaja comparativa en la producción de productos confeccionados son Japón y progresivamente, Corea del Sur. Asimismo, los productos en los que la Unión Europea está más especializada en estos países son en la categoría de no punto, aquellos que se agrupan en Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907 y en la categoría de punto, aquellos que se agrupan en Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903, 5906 o 5907.

- Prestando atención al comercio intraindustrial, hemos observado que todos los países estudiados presentaban, por lo general, un comercio de carácter interindustrial, destacando la Unión Europea y Corea del Sur como los territorios que más se aproximaban al comportamiento intraindustrial.

A modo de conclusión final, determinaremos el comportamiento, y por lo tanto el perfil de cada uno de los países analizados en relación con el comercio exterior de la confección con respecto a la Unión Europea:

- China, se trata del país con mayor superávit y tasa de cobertura comercial en el sector. Asimismo, es el país con mayor participación en el comercio exterior de la confección, tanto sus exportaciones como importaciones son significativas. Aunque sus exportaciones sean notoriamente más elevadas que sus importaciones, hemos visto que sigue una tendencia creciente en relación a sus importaciones, por lo que el gigante asiático ofrece un comportamiento favorable para la Unión Europea, ya que abre la oportunidad a adentrarse en su mercado.

- Japón, destaca por su fuerte presencia como socio comercial de la Unión Europea. Además, cabe destacar que la Unión Europea presenta una gran ventaja comparativa con respecto al mercado nipón en el sector de la confección. Sin embargo, los últimos años reflejan una tendencia negativa con respecto a las importaciones que realiza del mercado europeo, por lo que su posición podría verse afectada y por tanto, desfavorecer a la Unión Europea.

- Corea del Sur, se caracteriza por ser en el sector de la confección un mercado voluble marcado por un drástico cambio a partir del período 2004-2005, dónde deja de tener un saldo comercial positivo para convertirse en un país deficitario. Siguiendo la misma línea, la Unión Europea no presenta una ventaja comparativa en dicho país en materia de confección durante el período 2001-2003 pero sí a partir del 2004 hasta el 2015. Además, a pesar de que Corea del Sur experimentara un ligero incremento de sus importaciones de confección europeas en los últimos 3 años del estudio, el mercado surcoreano redujo su posición competitiva entre los principales países receptores de mercancías confeccionadas de la Unión Europea. Por lo que, observamos que Corea del Sur se caracteriza por tener un comportamiento irregular.

En definitiva, la liberalización del comercio exterior de productos de la confección ha supuesto un gran reto para la Unión Europea, ya que esta ha de intentar mejorar su competitividad en un mercado ya saturado y maduro, como es el sector textil. Sin embargo, juega con la ventaja de ofrecer un producto que cuenta con la característica de país de origen. Así pues, los productos confeccionados de la Unión Europea tienen, por lo general, mayor reconocimiento en los mercados asiáticos analizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Dall, W. B. (2005). Industria Textil. In *Nueva Enciclopedia Universal DURVAN*.
- Eurostat, S. (2015). Eurostat. International trade in goods. Retrieved from <http://ec.europa.eu/eurostat/web/international-trade-in-goods/statistics-illustrated>
- Eurostat, S. (2016). Comercio internacional de mercancías - Statistics Explained. Retrieved June 8, 2017, from http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/International_trade_in_goods/es#Comercio_exterior_de_la_UE
- Export Entreprises SA. (2017). Empaques y normas - Empaques y normas - Santandertrade.com. Retrieved June 11, 2017, from <https://es.portal.santandertrade.com/gestionar-embarques/corea-del-sur/empaques-y-nomas>
- Fabregat Muñoz, V. (2003). La internacionalización del sector textil-confección. *Boletín Económico de ICE N°2768*, 41–46.
- Gobierno de España. Ministerio de Economía Industria y Competitividad. (2017). Comités UE - Comercio Exterior. Retrieved June 12, 2017, from <http://www.comercio.es/es-ES/comercio-exterior/informacion-sectorial/industriales/Paginas/comites-ue.aspx>
- La Comisión Europea. (2017). Consultas TARIC. Retrieved June 21, 2017, from http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?Lang=es
- Neefus, J. D., & Ivester, A. L. (1991). Industria De Productos Textiles. *Enciclopedia De Salud Y Seguridad En El Trabajo*, 36.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada De España En Pekín. (2013). Normativa de etiquetado, tallaje y seguridad de prendas textiles. China. *ICEX*.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en São Paulo. (2014). Estudio de mercado. El sector textil y de confección en Brasil 2014.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Seúl. (2016). Estudio de mercado de confección textil de Corea del Sur. *ICEX*.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Tokio. (2016). Estudio de mercado. El sector textil y de confección en Japón 2016. *ICEX*.

Organización Mundial del Comercio. (2017). OMC | Glosario - Sistema Armonizado. Retrieved June 14, 2017, from https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/sistema_armonizado_s.htm

Placer Galán, J. L. (2015). Configuración actual del comercio exterior en la provincia de León. *PECVNIA*, 20–21.

Sanz Serrano, A. (2002). Sector exterior Español: Indicadores de apertura, integración, especialización y competitividad. *Revista Económica ICE*.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Balanza comercial | banrepcultural.org. Retrieved June 20, 2017, from http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/balanza_comercial

UN TRADE STATISTICS. (2017). What is UN Comtrade? (Introduction, UN Comtrade, Web browser). Retrieved June 14, 2017, from <https://unstats.un.org/unsd/tradekb/Knowledgebase/50075/What-is-UN-Comtrade>

ANEXO 1

En el presente anexo, se expone la nomenclatura correspondiente al Sistema Armonizado a nivel de producto de los Capítulos 61 y 62. (La Comisión Europea, 2017)

Capítulo 61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto

61.01 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños (excepto los artículos de la partida 6103)

61.02 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 6104)

61.03 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños

61.04 Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas

61.05 Camisas de punto para hombres o niños

61.06 Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas

61.07 Calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños

61.08 Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas

61.09 T-shirts y camisetas interiores de punto

61.10 Suéteres (jerseys), pullovers, cardiganes, chalecos y artículos similares de punto

61.11 Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, para bebés

61.12 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto

61.13 Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 5903, 5906 o 5907

61.14 Las demás prendas de vestir, de punto

61.15 Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería incluso de comprensión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto

61.16 Guantes, mitones y manoplas, de punto

61.17 Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto

Capítulo 62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto

62.01 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños (excepto los artículos de la partida 6203)

62.02 Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 6204)

62.03 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños

62.04 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas

62.05 Camisas para hombres o niños

62.06 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas

62.07 Camisetas interiores, calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños

62.08 Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas

62.09 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.

62.10 Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 5602, 5603, 5903, 5906 o 5907

62.11 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir

62.12 Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto

62.13 Pañuelos de bolsillo

62.14 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares

62.15 Corbatas y lazos similares

62.16 Guantes, mitones y manoplas

62.17 Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 6212)